JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-LP-32-2020 (COMPRANET LA-011L5X001-E53-2020), RELATIVA A LA **"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP"**

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 15 de octubre de 2020, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, apoyados por Carlos Ramos Romero, representante de Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., Asesor Externo en Materia de Seguros cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con los previsto en el aparatado III, numeral 7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-607/2020, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de preguntas
1	Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	4
2	Thona Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	36

Escaneado con CamScanner

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de preguntas
3	Par-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	19
4	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	CompraNet	20
5	La Latinoamericana Seguros, S.A.	CompraNet	34
6	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	CompraNet	28
7	MAPFRE México, S.A.	CompraNet	29

Se presenta a continuación copia de la pantalla de CompraNet:

Escaneado con CamScanner

El funcionario que preside el acto dio lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria enviadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

En referencia al punto a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, y al inciso I) CAPACIDAD DEL LICITANTE – sub inciso a.3). –

REFERENCIA.- a.3) Cartas de recomendación emitidas por empresas aseguradoras donde hayan laborado los ejecutivos propuestos para el manejo de la póliza, en las que se manifieste que el ejecutivo resolvió de manera favorable problemáticas presentadas en el manejo de la póliza, en productos similares al solicitado.

PREGUNTA 1: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SOLO SEAN CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y EN REFERENCIA AL SERVICIO QUE OTORGA O QUE OTORGO EN SU MOMENTO HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., A ALGÚN CONTRATANTE.

A LOS EJECUTIVOS LOS RESPALADA MI REPRESENTADA QUE ES LA QUE VA A PRESENTAR PROPUESTAS. NO ASÍ LA EMPRESA DONDE EN ALGUN MOMENTO TRABAJARON EJECUTIVOS BAJO DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS LABORALES O TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS SE SOLICITA SU CONSIDERACIÓN A ESTA RESPUESTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar de manera integra lo solicitado en el inciso a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, subinciso I), numeral a.3) y considerar que en el apartado de puntos asignados para este apartado, se considera como máximo puntaje: Presenta 1 carta por cada uno de los 5 ejecutivos propuestos.

Pudiendo presentar un número menor de cartas cuyo puntaje derivará de lo estipulado en dicho apartado.

REFERENCIA: b -Capacidad de los recursos económicos
b 2.-Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que, tiene la solvencia, rentabilidad y liquidez para hacer frente a los siniestros, que cuenta una antigüedad en el mercado asegurador en el ramo de Accidentes personales de por lo menos 1 años y anexar copia de la consulta hecha en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de los indicadores regulatorios todos con calificación de 1 o superior.

PREGUNTA 2: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ENTREGUE MANIFIESTO **CONGRUENTE** A INDICAR la solvencia, rentabilidad y liquidez para hacer frente a los siniestros, que cuenta una antigüedad en el mercado asegurador en el ramo de Accidentes personales de por lo

Escaneado con CamScanner

menos **DE 4 A 5 AÑOS años** y anexar copia de la consulta hecha en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de los indicadores regulatorios todos con calificación de 1 o superior.
"EL REQUERIR 1 AÑO EN EL MERCADO ES UN MÍNIMO DE EXPERIENCIA O INCONGRUENCIA CON LOS VARIOS OTROS REQUERIMIENTOS QUE SOLICITAN EN BASES".

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar de manera integra lo solicitado en el inciso a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, sub inciso b) capacidad de los recursos económicos, punto b.2.

REFERENCIA: b.-Capacidad de los recursos económicos
b.4.- Copia de los Certificados que acrediten a la empresa aseguradora en alguna Norma ISO de Gestión de la Calidad, para el área de siniestro, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA 3: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE ENTREGUE **NORMA ISO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL ÁREA DE SINIESTRO** Y/O MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **CONGRUENTE** A INDICAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS SINIESTROS SERÁ A **LOS 5 DÍAS HÁBILES PARA GASTOS FUNERARIOS Y 10 DÍAS HÁBILES** PARA MUERTE ACCIDENTAL CONTADAS A PARTIR DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ADJUNTANDO LA AUTORIZACIÓN DE LA S.H y C.P. EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES DONDE SE ACREDITE UNA EXPERIENCIA Y ANTIGÜEDAD MAYOR A DOS AÑOS.

DISCULPEN NO SE VE LOS ALCANCES DEL REQUERIMIENTO ENFOCADO A RECURSOS ECONÓMICOS, PERO SI MANIFESTAMOS SOBRE LA TEMATICA DEL REQUERIMIENTO EXPERIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO PARA EL ÁREA DE SINIESTROS.

RESPUESTA: Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar de manera íntegra lo solicitado en el inciso a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, sub inciso b capacidad de los recursos económicos, punto b.4.

REFERENCIA: c). -Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad e igualdad de género.
C2. Certificación emitida por autoridad competente que avale que el licitante ha practicado la equidad de género, igualdad laboral y no discriminación, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA 4: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE ENTREGUE Y/O MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el licitante ha practicado la equidad de género, igualdad laboral y no discriminación, dicho manifiesto deberá ser CONGRUENTE indicar que al menos en los últimos cinco años ha cumplido con esas prácticas fechada a la presentación de propuestas.

Escaneado con CamScanner

La certificación sobre estos temas debe ejercerse por una ética moral permanente de las empresas disculpen no por un tiempo una antigüedad de por lo menos un año.

RESPUESTA: Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar de manera integra lo solicitado en el inciso a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, sub inciso C) capacidad de los recursos económicos, punto C.2.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. Página 7, numeral 1.9, Responsable de recibir los productos del servicio, Se solicita a la convocante aclararnos quien él es "asesor externo" así como nos indique la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El asesor externo de seguros que se encuentre vigente al inicio de la póliza que se licita, será presentado a la compañía de seguros adjudicada, para su conocimiento, asi mismo reiteramos que la vigencia de la póliza que se licita es la comprendida de las 00:00:01 horas del día 01 de noviembre del año 2020 a las 24:00 horas del día 31 de octubre del año 2021.

2. Página 8, numeral 1.12, Primero y segundo párrafos. Agradeceremos a la convocante confirmar que el licitante que resulte adjudicado recibirá la relación de los Colegios Estatales adheridos al presente programa de aseguramiento con los correspondientes datos fiscales para facturación, y de cada uno de ellos, recibirá el listado de asegurados participantes, para con ello tener certeza en relación a la prestación del servicio que deba otorgarse. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Al licitante adjudicado se le proporcionará la información para la emisión de pólizas.

3. Página 8, numeral 1.12, Primero y segundo párrafos. En alcance a nuestra pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que la prima es pagada en su totalidad por cada uno de los Colegios Estatales participantes del programa, por lo que los asegurados no participan en el pago del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El entero de primas a la compañía aseguradora adjudicada es realizado por cada uno de los colegios estatales adheridos, en la proporción de alumnos que tenga incorporados cada colegio estatal.

4. Página 9, numeral 1.12, cuarto párrafo. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que la falta de pago de la prima correspondiente en los tiempos estipulados generará la suspensión del servicio en cada Colegio Estatal Participante que no lo haya realizado. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: No se confirma, en caso que exista atraso en el pago de prima por uno o varios colegios estatales, la aseguradora deberá hacerlo del conocimiento de la Dirección de Personal a traves de la Jefatura de Relaciones Laborales y Seguros, a fin de que está investigue las causas y se pronuncie al respecto.

Escaneado con CamScanner

La prima es cubierta en su totalidad por los alumnos que deciden incorporarse a la póliza, sin embargo el entero de prima a la aseguradora adjudicada, es realizado por cada uno de los colegios estatales adheridos, en la proporción de alumnos que tenga incorporados cada Colegio Estatal.

5. Página 12, Apartado II inciso h) Penas Convencionales y deducciones y páginas 66 y 67 del ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PENALIZACIONES: Atentamente se solicita a la convocante confirmar que las penalizaciones prescritas en dicho apartado serán sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberá considerar en su propuesta lo indicado en página 12, apartado II inciso h) penas convencionales y deducciones y páginas 66 y 67 del "Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas"

6. Página 13, Apartado II inciso h) Penas Convencionales y deducciones y páginas 66 y 67 del ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PENALIZACIONES. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, el licitante adjudicado deberá sujetarse a lo establecido para cada penalización contenida en los estándares del servicio del anexo 1 y Apartado II inciso h) Penas convencionales y deducciones de la presente convocatoria.

7. Página 13, Apartado II inciso j) Tiempo, lugar y condiciones, segundo párrafo Lugar de ejecución del servicio. Es correcta nuestra apreciación que las pólizas se entregaran por el licitante Ganador en las oficinas centrales en Metepec. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Las pólizas se entregarán por el licitante adjudicado en las Oficinas nacionales de Metepec, siempre y cuando estén correctamente emitidas y a satisfacción de los encargados de recibir dichos documentos.

8. Página 27, Apartado IV, inciso a.2) subinciso I), numeral a.3) Cartas de recomendación por empresas aseguradoras. Se solicita a la convocante modificar este ya que derivado a la situación que está viviendo el país con respecto al COVID-19 las aseguradoras están trabajando desde casas y a que las aseguradoras en que hemos trabajados también son de las que participan y ya que es un punto de evaluación solicitamos modificar este requisito. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar de manera íntegra lo solicitado en el inciso a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, subinciso I), numeral a.3) y considerar que en el apartado de puntos asignados para este apartado, se considera como máximo puntaje: Presenta 1 carta por cada uno de los 5 ejecutivos propuestos.

Escaneado con CamScanner

Pudiendo presentar un número menor de cartas cuyo puntaje derivará de lo estipulado en dicho apartado.

9 Página 27, Apartado IV, inciso a.2) subinciso I), numeral a.3) Cartas de recomendación por empresas aseguradoras, en caso de que la respuesta anterior sea contestada en sentido negativo y de acuerdo a la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO en su artículo 28 fracción V que a la letra dice "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica," y en el REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. En su artículo 40 "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados....." Solicitamos modificar el requisito de presentar Cartas de recomendación por empresas aseguradoras ya que de no ser así, de acuerdo al REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. En su artículo 40 en su el último párrafo "Será causa de responsabilidad administrativa, el establecimiento en la convocatoria a la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes" se estaría cayendo en una responsabilidad administrativo por parte de los funcionarios así como afectará sustancialmente el resultado del proceso incurriendo seguramente en un gasto mayor y probablemente con menor calidad en el servicio

Respuesta: No se confirma, derivado que las cartas solicitadas, es una por cada ejecutivo propuesto para el manejo de la póliza, la cual puede emitir la empresa aseguradora que licita.

10. Página 27, Apartado IV, inciso a.2) subinciso II), numeral a) y d.) Copia de contratos o carátulas de póliza, Agradeceríamos a la convocante nos permitieran testar la prima de los contratos o caratulas por confidencialidad de nuestros clientes. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: No se confirma, los participantes deberán entregar los documentos como se solicitan en la convocatoria.

11. Página 45, Apartado VI, inciso c) MIPYME, Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Es correcta su apreciación, los participantes en caso de encontrarse en este supuesto, podrán enviar carta con la leyenda de NO APLICA.

12. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas: Se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que la propuesta técnica podrá presentarse transcribiendo el anexo técnico,

Escaneado con CamScanner

adicionándole las modificaciones derivadas de la junta de aclaración de bases. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberán cumplir con todos lo requerimientos solicitados en la convocatoria en su fracción IV, VI, Anexo Técnico y los documentos aplicables, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

13. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas: Se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que solo estarán asegurados los estudiantes y no cubre a los docentes ni administrativos de los diferentes planteles. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se precisa al licitante que deberá estarse al apartado de elegibilidad contenido en el anexo 1, especificaciones técnicas:

ELEGIBILIDAD
Alumnos inscritos al contratante en el ciclo escolar 2020-2021,Incluyendo, sin limitar a aquellos que se encuentren realizando prácticas profesionales y/o de laboratorio y/o actividades deportivas, culturales y/o sociales y/o servicio social, y/o pasantias, y/o cualquier tipo de actividad bajo conocimiento y/o supervisión del plantel al que se encuentra inscrito, mismas que serán avaladas a satisfacción por el Contratante; en territorio nacional y el extranjero sin menoscabo de que el ciclo escolar se encuentre en receso por cualquier causa.

14. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas: Agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: se contesta al licitante que deberá sujetarse al Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas", en lo relativo al apartado:

Altas, bajas y movimientos: Los alumnos que ingresen al grupo asegurable posteriormente al inicio de vigencia, automáticamente pasarán a formar parte de la colectividad asegurada del CONALEP y quedarán asegurados desde la fecha de alta al CONALEP, independientemente de la fecha de aviso de alta a la compañía aseguradora.
Aceptando la compañía aseguradora que el CONALEP lleve a cabo la acreditación de la pertenencia a la colectividad asegurada, a través de los medios idóneos con los que cuente, es decir, bases, ficha o comprobante de inscripción al ciclo escolar, comprobante de pago del seguro de accidentes personales escolares o constancia del plantel acreditando la pertenencia a la colectividad, por lo que, en caso de presentarse un siniestro el (los) alumno (s) quedarán amparados desde su inscripción al CONALEP.

15. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas: En el caso donde el asegurado se encuentra haciendo actividades fuera de la escuela, Servicio social, y/o pasantias, y/o cualquier tipo de actividad, es correcta nuestra apreciación que solo se cubrirán los trayectos se su casa a el lugar donde se realiza la actividad y viceversa y la estancia en el lugar designando. Favor de pronunciarse al respecto.

Escaneado con CamScanner

Respuesta: Se contesta al licitante que deberá estarse a lo estipulado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", apartado: Riesgos cubiertos y especificaciones.

16 Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas: Se solicita a la convocante confirmar que solo estarán cubiertos las reclamaciones cuya fecha de ocurrido sea dentro de la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: La convocante precisa que las reclamaciones se presentaran ante la compañía aseguradora, cuya vigencia haya recaído el siniestro, por lo que cada compañía aseguradora es responsable de cubrir las reclamaciones cuyo siniestro derive de su vigencia de póliza.

17. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de muerte accidental: Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La cobertura de suicidio deberá ser considerada para pago de gastos funerarios en los términos señalados en el apartado de coberturas del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas":

-Gastos funerarios, dentro de los 120 dias posteriores al evento y a la sola presentación del acta de defunción, el pago de gastos funerarios se deberá cubrir en todos los casos de ocurrencia del siniestro durante la vigencia de la póliza, sin importar el día, hora, lugar, causa, motivo o circunstancia que lo haya generado, incluyendo suicidio, independientemente de que se haya rechazado la cobertura de muerte accidental, por lo que, no existe exclusión para el pago de gastos funerarios, el cual se cubrirá siempre por el total de la suma asegurada de dicha cobertura.

18 Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de muerte accidental: Agradeceremos a la convocante nos confirme que en caso de fallecimiento de menores de edad, la suma asegurada a pagar se realizará en favor del padre, madre o de quien acredite ser el tutor del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: El pago de suma asegurada deberá realizarse de acuerdo a la última designación de beneficiarios con la que cuente el CONALEP y para el caso de no existir designación de beneficiarios se cubrirá el siniestro a los padres o tutores del menor.

19. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de muerte accidental: En caso de fallecimiento de asegurados mayores de edad, Se solicita a la convocante confirmar que cuenta con la totalidad de las designaciones de beneficiarios debidamente suscritas por los asegurados y que las mismas son resguardadas a través del mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores, ya que en caso de no contar con tales designaciones será necesario que los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco legal vigente y aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

Escaneado con CamScanner

Respuesta: Se contesta al licitante que deberá observar lo estipulado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", apartado "Especificaciones", numeral 2

20. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de pérdidas orgánicas. Agradeceremos a la convocante confirmar que en caso de sufrir el integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la Compañía en ningún caso excederá la Suma Asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufriere en uno o más eventos varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas en la tabla anterior. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El pago de siniestros reduce la suma asegurada en base a la tabla de la cobertura de pérdidas orgánicas.

21. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de pérdidas orgánicas. Agradeceremos a la convocante confirmar que cualquier indemnización pagada por la Compañía, reduce en la misma proporción la Suma Asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la Compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El pago de siniestro deberá ser pagado hasta el tope de la suma asegurada, para uno o varios eventos.

22. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar que para esta cobertura se debe reportar el accidente dentro de los 10 días siguientes a sucedido el evento. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberán considerar en su propuesta lo solicitado en el Anexo 1, cobertura de reembolso.

23. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar que para esta cobertura, en caso de accidente en vehículo de motor siendo el lesionado el conductor, se podrán solicitar actuaciones del Ministerio Público. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberán considerar en su propuesta lo solicitado en el Anexo 1, cobertura de reembolso.

24. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradecererrros a la convocante nos indiquen que para esta cobertura, si la suma asegurada aplica por vigencia o por siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante precisa que aplicará por siniestro, hasta el tope de la suma asegurada en cada vigencia.

Escaneado con CamScanner

25 Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar que el reembolso de gastos médicos se realizará conforme al gasto usual y acostumbrado para cada uno de los accidentes que ocurran. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberán considerar en su propuesta lo solicitado en el Anexo 1, cobertura de reembolso de gastos médicos y suma asegurada.

26 Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar Picadura de alacrán, mordedura de serpiente y de perro estarán cubiertas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma que picadura de alacrán, mordedura de serpiente y de perro estarán cubiertas, adicional a todas las que presente el alumno afectado.

27 Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar que se pagara dentro de los 120 días posteriores al evento y lo que especifica "a la sola presentación del acta de defunción" no aplica para la cobertura de Rembolso de gastos médicos. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberá sujetarse a lo estipulado en los riesgos cubiertos, especificaciones y estándares del servicio, contenidos en el anexo 1 de la presente convocatoria y a la junta o juntas de aclaraciones.

28. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de gastos funerarios por cualquier causa. Agradeceremos a la convocante confirmar que podremos ofrecer una poliza de grupo que ofrezca dicha cobertura, la cual deberá ser independiente de la póliza de Accidentes Personales, esto derivado a que se tratan de dos ramos así como porque en el ramo de vida no aplica IVA. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante manifiesta que deberá apegarse a las bases de la presente licitación, debiendo ofrecer una póliza que cubra todas las coberturas solicitadas en los términos previstos en la presente convocatoria.

29. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Medio de transporte. Es correcta nuestra apreciación que el medio de trasporte aplica para todos los beneficios solicitados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, considerando como medio de transporte: todo tipo de transporte de acuerdo a usos y/o costumbres del lugar o localidad en que se encuentran los diversos planteles incluyendo, sin limitar, motocicleta para el trayecto al plantel y viceversa.

30 Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, beneficios Adicionales. Es correcta nuestra apreciación que para el pago directo en atención hospitalaria, esto se realizaran en hospitales donde tenga convenio la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Escaneado con CamScanner

Respuesta: No es correcta su apreciación, el pago directo opera en cualquier hospital y con estancias menores o mayores a 24 horas.

31 Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Condiciones generales favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las presentes bases, operarán de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones del seguro de accidentes personales escolar de la licitante adjudicada y registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas, donde prevalecerán las condiciones especiales solicitadas por la convocante en todo en cuanto se contrapongan sobre las condiciones de la compañía aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, en todo momento prevalecerán las condiciones particulares estipuladas en el anexo técnico y en la Junta o Juntas de Aclaraciones de la presente convocatoria.

32 Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento o edad, ya que no se encuentra en el portal de Compranet. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante manifiesta que se entrega formato Excel que contiene listados de asegurados por colegio estatal participante, con datos necesarios para que las compañías aseguradores realicen su cotización y los listados para emisión de pólizas serán entregados únicamente al licitante adjudicado.

33 Página 64, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, BENEFICIOS ADICIONALES puntos 1.- se solicita a la convocante confirmar que los 5 accidentes individuales ocurridos fuera de horario escolar, es durante toda la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante precisa que deberán considerar en su propuesta técnica lo solicitado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", beneficios adicionales.

34. Página 64, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, BENEFICIOS ADICIONALES puntos 2.- se solicita confirmar que el pago directo será en los hospitales donde tiene convenio la aseguradora a la que se le adjudique el contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación, el pago directo opera en cualquier hospital y con estancias menores o mayores a 24 horas.

35. Pregunta de Carácter general. El 14 de mayo de 2004, así como en su reciente reforma del pasado 19 de julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Disposiciones relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Por lo que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

a la Convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del Acto de Fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información con la que cuenta la convocante, relacionada al Artículo 492, le será entregada al licitante adjudicado al momento de que se cuente con dicha información.

36. Pregunta de Carácter general. Agradeceremos a la convocante confirmar que nos indique si los recursos por medio de los cuales realizará el pago de las primas del seguro que se licita provienen de recursos propios o de recursos del Gobierno Federal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante manifiesta que el planteamiento del licitante es ajeno a la presente convocatoria, y por tanto, no guarda relación con el objeto de este acto.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Numeral 1.12 Condiciones de pago, Colectividad a asegurar; página 9 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que el número de asegurados estimados es de **200,578**. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, la cantidad de 200,578 es un estimado para considerar en su propuesta económica, la presente contratación es abierta en términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considerando el total de asegurados dentro de los parámetros de mínimos y máximos para contrataciones abiertas, estimándose un máximo de 230,000 y mínimo de 92,000 alumnos.

2. Numeral 1.12 Condiciones de pago, Colectividad a asegurar; página 9 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante proporcionar en formato editable Excel el listado de alumnos a asegurar, con los siguientes datos: Nombre, sexo y edad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, al licitante adjudicado se le proporcionaran los listados con los datos necesarios para la emisión de pólizas.

3. Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, punto b.4.- página 25 de 72. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para acreditar este requisito, se pueden presentar certificados y/o diplomas individuales de cursos que acrediten conocimiento en el área de siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se confirma, deberán considerar en su propuesta lo solicitado en II. Experiencia del licitante, punto b.4.

4. Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, Experiencia-

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

Inciso a); página 26 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, para obtener el puntaje máximo, se deberán presentar 6 contratos o carátulas de póliza de servicios en el rubro de accidentes personales que se hayan celebrado entre el periodo 2014 a 2019. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante precisa que deberán considerar en su propuesta a) copia de contratos o carátulas de póliza de servicios donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de los años 2014 a 2019. (Máximo 6).

Se asignará el número de puntaje partiendo del licitante que acredite el mayor número de contratos, efectuando un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los contratos o constancias presentados.

5. Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, Experiencia - Inciso a); página 26 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que se podrá testar aquella información que es de carácter confidencial para mi representada, por ejemplo: los precios y/o montos de los contratos o pólizas a presentar, esto conforme al Artículo 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados: "Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en su defecto, se trate de los casos establecidos en el artículo 22 de esta Ley"; y en virtud de que representa información confidencial que se encuentra protegida por la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá considerar en su propuesta los términos de la presente convocatoria, así como lo establecido en la junta o juntas de aclaraciones.

6. Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, Experiencia - Inciso b); página 26 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, para obtener el puntaje máximo en este rubro, debemos presentar 3 cartas de recomendación y/o satisfacción de Instituciones públicas y/o privadas a quienes se le hayan prestado servicios similares al que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante precisa que deberán considerar en su propuesta la presentación de 3 cartas de recomendación de instituciones en donde ha prestado sus servicios similares al servicio que se solicita.

7. Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, 4.- Cumplimiento de contratos; página 27 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, para obtener el puntaje máximo en este rubro, debemos presentar 3 cartas de satisfacción y/o recomendación de clientes a los cuales se les brindaron servicios de la misma naturaleza al solicitado y/o copias de las cancelaciones de garantías de cumplimientos de los contratos presentados. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El licitante deberá sujetarse al contenido del apartado 2 la puntuación señalada en apartado II. Experiencia del licitante, 4.- cumplimiento de contratos, sub inciso a); así como a lo señalado en la junta o juntas de aclaraciones.

8. Numeral VI.- Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, Inciso b) Formato C; página 41 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, los documentos solicitados en este punto ("Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal emitida por la página del SAT", la "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT"), sólo serán presentados por el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, aclarando que en caso de no presentarse dichos documentos en los términos que se solicitan, será motivo de rescisión del Contrato.

9. Numeral VI.- Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, Inciso c) Formato D; página 41 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, cumplimos con este requisito, presentando escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el formato D no le aplica a mi representada, dado que no pertenece a esta estratificación al tratarse de una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10. Numeral VI.- Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, Inciso d) presentación conjunta de proposiciones; página 41 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, cumplimos con el requisito, presentando escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste que a mi representada no le aplica este requisito ya que no presenta proposición conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, presentar su escrito con la leyenda NO APLICA.

11. Numeral VI.- Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, Inciso h); página 42 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que cumplimos con el requisito presentando declaración fiscal anual 2019 y las declaraciones parciales hasta el mes de agosto 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Presentar declaración fiscal anual 2019 completa y parciales 2020, hasta el mes que sea requerido por parte de la SHCP para estar al corriente en la presentación de sus declaraciones fiscales parciales.

12. Formato F. Encuesta de transparencia del procedimiento; página 53 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que el Formato F, no formará parte de la propuesta técnica, por lo que el no incluirla no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

13. Anexo No. 1 Especificaciones técnicas; página 57 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que se podrá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que mi representada tenga registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la Convocante, así como la normatividad aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta su propuesta, las únicas condiciones aplicables a la póliza que se licita, son las contenidas en el anexo 1 de la presente convocatoria, así como las contenidas en la junta o juntas de aclaraciones a la misma.

14. Anexo No. 1 Especificaciones técnicas, Riesgos cubiertos; página 58 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante indicar el monto de la suma asegurada para los siguientes eventos: violación, intento de violación, asalto e intento de asalto, las cuales también serán considerados como accidentes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se precisa al licitante que deberá apegarse a las coberturas contratadas, debiendo considerar las siguientes:
Las sumas aseguradas a considerar son:

BENEFICIOS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
MUERTE ACCIDENTAL	$550,000.00	NO APLICA
PERDIDAS ORGÁNICAS (Escala "B")	$550,000.00	NO APLICA
REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS	$225,000.00	NO APLICA
INDEMNIZACIÓN DIARIA	$400.00	NO APLICA
GASTOS FUNERARIOS (POR CUALQUIER CAUSA, ES DECIR NO OPERA EXCLUSIÓN ALGUNA)	$75,000.00	NO APLICA
ANTICIPO GASTOS FUNERARIOS	35% DE LA SUMA ASEGURADA PARA GASTOS FUNERARIOS.	NO APLICA

15. Anexo No. 1 Especificaciones técnicas, Especificaciones, Numeral 8; página 58 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental por lo que únicamente se cubrirá de acuerdo a condiciones del Anexo No. 1, lo relativo a gastos funerarios. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante precisa que deberán considerar en su propuesta que el pago de gastos funerarios se deberá cubrir en todos los casos de ocurrencia del siniestro durante la vigencia de la póliza, sin importar el día, hora, lugar, causa, motivo o circunstancia que lo haya generado, incluyendo suicidio, independientemente de que se haya rechazado la cobertura de muerte

Escaneado con CamScanner

accidental, por lo que, no existe exclusión para el pago de gastos funerarios, el cual se cubrirá siempre por el total de la suma asegurada de dicha cobertura.

16. Anexo No. 1 Especificaciones técnicas, Periodo de ejecución del servicio; página 62 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que la vigencia del servicio será a partir de las 00:00:01 del 01 de noviembre de 2020 a las 24:00 horas del 31 de octubre de 2021.Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante reitera que la vigencia de la póliza que se licita es la comprendida de las 00:00:01 horas del día 01 de noviembre del año 2020 a las 24:00 horas del día 31 de octubre del año 2021.

17. Anexo No. 1 Especificaciones técnicas; página 63 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que durante la contratación del periodo 2017-2018, la siniestralidad fue nula, esto al no encontrarse reporte de ningún siniestro en los archivos proporcionados por la Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La información con la que cuenta la convocante fue publicada a través del Sistema CONALEP.

18. Anexo No. 2 Afiliación al Programa de Cadenas Productivas; página 64 de 72. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que el Anexo No. 2 Afiliación al Programa de Cadenas Productivas no formará parte de la propuesta técnica, por lo que el no integrarla no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación

19. Anexo No. 3 Formato de Beneficiarios.; página 71 de 72 Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que el Anexo No. 3 Formato de Beneficiarios, no deberá integrarse dentro de la propuesta técnica, por lo que sólo será presentado debidamente requisitado por el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, dicho formato se solicitará al licitante adjudicado.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON NUESTRA OFERTA TÉCNICA, PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" EN PAPEL MEMBRETADO DE MI REPRESENTADA FIRMADA POR EL REPRESENTE LEGAL, ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE SE ACEPTAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES E INCLUYENDO LAS CONDICIONES GENERALES, PROPONIENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

Escaneado con CamScanner

"YO (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, EN CUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTAMOS TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAREMOS EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CON LAS MODIFICACIONES ACORDADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ ESTARSE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

2 AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU ACEPTACIÓN PARA QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES NOS SEA PROPORCIONADA EL ACTA DE LA MISMA ASÍ COMO LAS BASES EN FORMATO WORD, COMO TAMBIÉN LA RELACIÓN DE BIENES A ASEGURAR EN FORMATO EXCEL POR MEDIO ELECTRÓNICO AL SIGUIENTE CORREO EMONTESSOROM@INBURSA.COM Y/O COMPRANET. AGRADECEMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES SE PODRÁ OBTENER EN EL SISTEMA COMPRANET EN FORMATO WORD Y PDF., RECORDÁNDOLE QUE LAS BASES SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN WORD, Y REFERENTE A LA RELACIÓN DE BIENES A ASEGURAR, NO APLICA PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

3. FOLIO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIO PARA LA PROPUESTA SERÁ CONSECUTIVO DEL 1 AL X (ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PREFERENTEMENTE Y POR ORDEN PARA EVITAR CONFUSIONES, SE SUGIERE QUE SEA DE MANERA CONSECUTIVA.

4. APARTADO a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA. NUMERO 3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTENDO COPIA DE LA AUTORIZACION DE LA SHCP Y CERTIFICACION DE LA CNSF PARA OPERAR EL RAMO QUE SE TRATE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN INCLUIR AMBAS, LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP Y LA AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LA CNSF EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

5. APARTADO A.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES/ II) CAPACIDAD DEL LICITANTE/SUBNUMERAL A.3).CARTAS DE RECOMENDACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO CARTAS DE RECOMENDACION EN FORMATO LIBRE O EN SU CASO CARTAS PRESENTANDAS EN OTRAS

Escaneado con CamScanner

PROPUESTAS QUE CONTIENE MANIFIESTO QUE EL EJECUTIVO RESOLVIÓ DE MANERA FAVORABLE PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN EL MANEJO DE LA PÓLIZA, EN PRODUCTOS SIMILARES AL SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR DE MANERA ÍNTEGRA LO SOLICITADO EN EL INCISO A.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SUBINCISO I), NUMERAL A.3).

6 APARTADO B-CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS/ SUB APARTADO B.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO COPIA DE LOS CERTIFICADOS ISO 9000 INVERSIONES Y RIESGOS 2017. ESTO CON EL FIN DE LIMITAR LA PARTICIPACION DE ASEGURADORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE DEBERA SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN EL APARTADO:
B.4.- COPIA DE LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITEN A LA EMPRESA ASEGURADORA EN ALGUNA NORMA ISO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, PARA EL ÁREA DE SINIESTRO, DICHA CERTIFICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON UNA ANTIGÜEDAD DE POR LO MENOS UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

7. FORMATO G, ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA ENTREGA DE ESTE FORMATO Y NO ES CAUSA DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PRPUESTA. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8. FORMATO H, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE FORMATO SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON ´PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. ANEXO NO.2 AFILIACION AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA AFILIACION DE ESTE REQUISITO ES OPCIONAL Y SOLO APLICA EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10. ANEXO 3.-FORMATO DE BENEFICIARIO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO ES OPCIONAL Y SOLO APLICA EN CASO DE QUE MI REPRESENTEDA RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE ALL RESPECTO

Escaneado con CamScanner

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11. C.1) PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO MANIFIESTO EN FORMATO LIBRE EN LA QUE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA Y DEBERA ESTARSE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PUNTO C.1) PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS Y JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

12. C.2) CERTIFICACION EMITIDA POR AUTORIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO MEDIANTE UN MANIFIESTO EN FORMATO LIBRE EN LA QUE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA HA PRACTICADO LA EQUIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA Y DEBERA ESTARSE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PUNTO C.2):

C2. CERTIFICACIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE AVALE QUE EL LICITANTE HA PRACTICADO LA EQUIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, DICHA CERTIFICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON UNA ANTIGÜEDAD DE POR LO MENOS UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

13. EXPERIENCIA, INCISO C) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTADO ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) MAYOR A LA MEDIA DEL MERCADO (8.00) EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2019, ESTO PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION DE ASEGURADORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERA OBSERVAR EN SU PROPUESTA LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES, RELATIVO AL PUNTO C:

C).-PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, EL LICITANTE DEBERÁ DE ACREDITAR QUE CUENTA CON UN ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) MAYOR A LA MEDIA DEL MERCADO (8.19) EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2019.

14. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA CONTEMPLAR LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

Escaneado con CamScanner

15. PAG 28, NUMERAL B.3, LOS 5 DIAS HÁBILES PARA GASTOS FUNERARIOS Y 10 DÍAS HABILES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE EL PLAZO PARA EL PAGO DE LOS SINIESTROS QUE SEAN PROCEDENTES, SEA DE HASTA 30 DÍAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y DEBERA ESTARSE A LO ESTIPULADO EN LOS ESTANDARES DEL SERVICIO DEL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO A LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

16. FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE SE LICITA ES LA COMPRENDIDA DE LAS 00: 00: 01 HORAS DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2021.

17. SOBRE LA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR ESTA COBERTURA YA QUE ESTA SOLO SE PODRÍA OTORGAR PARA MENORES DE 12 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EN SU PROPUESTA DEBERA CONSIDERAR DE MANERA INTEGRA LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LO QUE DERIVE DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

18 PARA LA COBERTURA EN EL EXTRANJERO, FAVOR DE INDICAR LA FRECUENCIA CON LA QUE SE PRESENTAN LAS PRACTICAS.

RESPUESTA: DERIVADO DE QUE CADA COLEGIO ESTATAL ADHERIDO A LA PÓLIZA QUE SE LICITA ES INDEPENDIENTE EN CUANTO A SU ADMINISTRACIÓN, NO SE CUENTA CON UN DATO EXACTO.

19. INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NÓ OTORGAR COBERTURA DE ASALTO, HOMICIDIO INTENCIONAL, VIOLACIÓN, INTENTO DE ASALTO, INTENTO DE VIOLACIÓN DADO QUE ESAS COBERTURAS NO SON PROPIAS DE ACCIDENTES ESCOLARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SÍ ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EN SU PROPUESTA DEBERA CONSIDERAR DE MANERA INTEGRA LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO QUE DERIVE DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

20. FAVOR DE CONFIRMAR LA FECHA DEL CORTE DE LA SINIESTRALIDAD INDICADA.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE FUE PUBLICADA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.

Escaneado con CamScanner

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

ANEXO NO. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Se solicita a la convocante indique la convocante a qué se refiere con indemnización diaria, página 61.

Respuesta: Se indica al licitante que: Indemnización diaria en el evento de hospitalización por accidente, con limite de 365 dias, de acuerdo a los riesgos cubiertos especificados en el anexo 1 de la presente convocatoria.

2. Se solicita a la convocante señale cuáles son las actividades avaladas por el CONALEP, página 61.

Respuesta: Las actividades dependen del plan de cada plantel y colegio estatal adheridos a la presente póliza, por lo que, deberá sujetarse a lo establecido para los riesgos cubiertos contenidos en el anexo 1 de la presente convocatoria y a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones

3. Se solicita a la convocante señale a través de qué documento quedarán avaladas las actividades desempeñadas por los alumnos, página 61.

Respuesta: Se precisa al licitante que bastara la manifestación escrita del colegio estatal para avalar la actividad que se encontraba realizando el alumno al momento del siniestro ocurrido durante una actividad escolar.

4. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto, pagina 62.

Respuesta: no se contesta por no guardar relación con la presente licitación.

5. Se solicita a la convocante confirmar que para la cobertura de gastos funerarios no aplican exclusiones, página 62.

Respuesta: Se confirma que para la cobertura de gastos funerarios no existe exclusión, debiendo sujetarse a lo establecido en el apartado de riesgos cubiertos y especificaciones contenidas en el Anexo 1 de la presente convocatoria.

6. Se solicita a la convocante señale las exclusiones para la cobertura de muerte accidental, página 62.

Respuesta: La cobertura de muerte accidental deberá cubrirse en todos los casos especificados en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, apartado: riesgos cubiertos.

Escaneado con CamScanner

7. Se solicita a la convocante señale que los alumnos al momento de utilizar la motocicleta para trasladarse de su casa la escuela y viceversa deberán de apegarse al reglamento de tránsito y seguir con todas las medidas de seguridad, página 62

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo estipulado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", apartado de riesgos cubiertos y especificaciones numeral 3 y a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones.

8. Se solicita a la convocante señale que en caso contrario a lo antes mencionado, la aseguradora adjudicada podrá excluir el riesgo, página 62.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo estipulado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", apartado de riesgos cubiertos y especificaciones numeral 3 y a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones.

9. Se solicita a la convocante indique que se entiende por violación y a través de que documentos se acreditará tal evento, página 62

Respuesta: Las coberturas de violación e intento de violación serán avaladas y/o certificadas por autoridad competente, a través de los medios que la misma determine en cada Entidad Federativa.

10. Se solicita a la convocante indique se entiende por intento de violación y a través de que documentos se acreditará tal evento, pagina 62

Respuesta: Las coberturas de violación e intento de violación serán avaladas y/o certificadas por autoridad competente, a través de los medios que la misma determine en cada Entidad Federativa.

11. Se solicita a la convocante indique qué se entiende por asalto, intento de asalto y a través de qué documentación se acreditará, página 62.

Respuesta: Las coberturas de Asalto e Intento de Asalto deberán documentarse mediante la Averiguación Previa (ACTUALMENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN) correspondiente, en la que se señalen las causas bajo las cuales fueron sufridas las lesiones. Lo anterior para garantizar que dichas lesiones no fueron producidas por acciones cometidas deliberadamente por el Asegurado.

12. Se solicita a la convocante confirme que la aseguradora adjudicada únicamente responderá por los siniestros procedentes que ocurran dentro de la vigencia de la póliza, GENERAL.

Respuesta: La aseguradora adjudicada responderá por los siniestros ocurridos dentro de la vigencia de póliza contratada, de acuerdo a lo establecido en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria y a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones.

13. Se solicita a la convocante señale si se reconocerán formatos de compañías anteriores en relación con la designación de beneficiarios, página 62.

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a lo especificado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, apartado especificaciones, numeral 2.

2.-La compañía adjudicada se obliga a cubrir los siniestros contra la última designación de beneficiarios que haya suscrito el asegurado, independientemente de que se encuentre en papelería diversa a la de la compañía contratada, misma que será avalada por el Colegio Estatal.

14. Se solicita a la convocante confirme que los consentimientos de los alumnos sujetos de aseguramientos serán recabados autógrafamente por la convocante, página 62.

Respuesta: No se acepta su propuesta, cada plantel es responsable de recabar los consentimientos de sus alumnos.

15. Se solicita a la convocante señale que el consentimiento y la designación de beneficiarios quedarán en resguardo de la convocante, página 62.

Respuesta: No se acepta su propuesta, cada plantel es responsable del resguardo de los documentos que corresponden a sus alumnos.

Se solicita a la convocante indique a qué se refiere con riesgos específicos, página 63.

Respuesta: La frase riesgos específicos se refiere a los riesgos cubiertos por la póliza que se licita y que señalan el periodo de tiempo especificado en el apartado especificaciones, numeral 6 del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.

16. Se solicita a la convocante indique la documentación que será entregada a la asegurada adjudicada respecto de la cobertura de pérdidas orgánicas, página 63.

Respuesta: La documentación será acordada con la aseguradora adjudicada en la junta que se llevará a cabo posterior a la adjudicación, misma que se realizara en los términos que se acuerden, derivado de la presente situación por pandemia.

17. Se solicita a la convocante señale qué se entiende por accidentes individuales, página 64.

Respuesta: La convocante precisa que deberá estarse a lo estipulado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", apartado beneficios adicionales de la presente convocatoria y a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones.

18. Se solicita a la convocante señale el documento a través del cual se notificará a la aseguradora adjudicada cuando los alumnos viajen al extranjero, página 65.

Respuesta: El reporte de los alumnos que viajen al extranjero, así como el periodo de tiempo (inicio – fin) se hará a la compañía adjudicada a través de oficio o correo electrónico indistintamente.

19. Se solicita a la convocante señale que se entiende por siniestros exgracia, página 67.

Escaneado con CamScanner

Respuesta: Pagos especiales de siniestros.

20. Se solicita a la convocante confirme que no se cubrirán siniestros anteriores a la vigencia de la póliza, página 67.

Respuesta: Los siniestros deberán ser pagados en la vigencia en la cual ocurran.

21. Se solicita a la convocante indique si para el pago por muerte accidental, será necesario exhibir copias autenticadas de carpeta de investigación, incluyendo examen toxicológico y de alcoholemia, declaración de testigos presenciales y necropsia de ley, página 62.

Respuesta: La convocante precisa que deberá estarse a lo estipulado en el apartado de especificaciones contenido en el anexo 1 y a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones, en el entendido que los requisitos para pago de siniestros serán consensados con el contratante.

22. Se solicita a la convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, será aplicable lo que se encuentre establecido en las condiciones generales de la empresa aseguradora. Página 63.

Respuesta: No se confirma, deberá estarse a lo establecido en los numerales 10 y 11 de las especificaciones contenidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria.

23. Agradecemos a la convocante proporcionar el listado de asegurados inicial, indicando para cada uno fecha de nacimiento. Favor de pronunciarse al respecto, Pagina 68.

Respuesta: Al licitante asegurado se le proporcionaran los listados de asegurados iniciales.

24. En alcance a la pregunta anterior, en caso de no contar con listado actualizado, agradeceremos nos indique la distribución de asegurados por rangos de edad de la última vigencia (incluyendo personal docente y administrativo)

- Número de personas aproximado de 12 a 60 años
- Número de personas aproximado de 61 a 65 años
- Número de personas aproximado de 66 a 69 años
- Número de personas aproximado de 70 años en adelante

Respuesta: No se contesta por no guardar relación con la presente licitación.

25. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione:

- Número de asegurados de los últimos cuatro años
- Prima pagada de los últimos cuatro años

Con la finalidad de considerar la experiencia propia de este negocio. Favor de pronunciarse al respecto, Pagina 69.

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

Respuesta: No se contesta por no guardar relación con la presente licitación.

26. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el listado de siniestros pendientes de indemnización, con: Pagina 69

- Fecha de siniestro,
- Monto pendiente de pago.
- Cobertura afectada

Respuesta: La información con la que cuenta la convocante fue publicada a través del Sistema CompraNet.

27. Se solicita atentamente a la convocante indique si para el caso de siniestro será la convocante la encargada de entregar la totalidad de la documentación a la aseguradora adjudicada. Anexo 1.

Respuesta: Cada Colegio Estatal participante será el encargado de entregar la documentación para siniestro y la aseguradora adjudicada acudirá a Oficinas Nacionales por la documentación cada vez que le sea requerido.

28. Se solicita a la convocante confirme que la entrega del formato de consentimiento y designacion de beneficiarios en caso de siniestro, será en original. Anexo 1.

Respuesta: La forma en que han de entregarse los documentos necesarios para el pago de los siniestros se acordara entre la aseguradora adjudicada y el CONALEP.

29. Se solicita amablemente se señale si serán reconocidos los consentimientos y designación de beneficiarios de otras aseguradoras. Anexo 1.

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a lo especificado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, apartado especificaciones, numeral 2.

2.-La compañía adjudicada se obliga a cubrir los siniestros contra la última designación de beneficiarios que haya suscrito el asegurado, independientemente de que se encuentre en papelería diversa a la de la compañia contratada, misma que será avalada por el Colegio Estatal.

30. Se solicita a la convocante confirme que, en caso de no existir designación de beneficiarios, la suma asegurada se pagará a la sucesión del asegurado, previa entrega de copias certificadas del juicio sucesorio respectivo. Anexo 1.

Respuesta: Para el caso de no existir designación, si el alumno es menor de edad deberá pagarse el siniestro al padre, madre o tutor del menor, en el caso de alumno mayor de edad, la suma asegurada se pagará a la sucesión del asegurado.

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

31. Se solicita a la convocante indique los tiempos en que notificara el alta o baja de asegurados a la institución adjudicada, página 64.

Respuesta: La actualización de listados aplicara en los cambios de semestre, las altas y bajas se podrán realizar durante la vigencia de la póliza que se licita en los términos especificados en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria y modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones.

32. Se solicita a la convocante que indique si los recursos por medio de los cuales realizara el pago de las primas del seguro que se licita provienen de recursos propios o de recursos del Gobierno Federal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante manifiesta que el planteamiento del licitante es ajeno a la convocatoria, y por tanto, no guarda relación con el objeto de este acto.

33. En caso de que los recursos antes mencionados provengan del Gobierno Federal se solicita a la convocante confirme que se exhibirá copia del convenio respectivo a la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante manifiesta que el planteamiento del licitante es ajeno a la convocatoria, y por tanto, no guarda relación con el objeto de este acto.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

PREGUNTAS TÉCNICAS

1 BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", CONDICIONES SOLICITADAS: SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LAS RECLAMACIONES PROCEDENTES SIEMPRE QUE SEA REPORTADO A LA MISMA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL ACCIDENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, SE DEBERA ESTAR A LO ESTIPULADO EN LOS ESTANDARES DEL SERVICIO CONTENIDOS EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2 **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BENEFICIOS:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR **EL** 30% DE ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA GASTOS FUNERARIOS, EN LUGAR DEL 35% SOLICITADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, LOS LICITANTES DEBERAN CONTEMPLAR EN SUS PROPUESTAS TECNICAS LO CONTEMPLADO EN EL APARTADO a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA, NUMERAL 1.OFERTA TECNICA.

Escaneado con CamScanner

3. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", RIESGOS CUBIERTOS:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE ACCIDENTE EN MOTOCICLETA PARA TRANSPORTE AL PLANTEL Y VICEVERSA, APLICA SIEMPRE Y CUANDO EL **ASEGURADO** ESTUVIERA UTILIZANDO EL EQUIPO REGLAMENTARIO DE SEGURIDAD Y CUENTE CON LICENCIA DE MOTOCICLISTA EN VIGOR, AL MOMENTO DEL ACCIDENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, APARTADO DE RIESGOS CUBIERTOS Y ESPECIFICACIONES NUMERAL 3.

4. BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", RIESGOS CUBIERTOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE ASALTO Y HOMICIDIO INTENCIONAL, SÓLO SERÁN CUBIERTOS SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO NO SEA EL AGRESOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERA SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN EL APARTADO DE RIESGOS CUBIERTOS CONTENIDO EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

5. BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", RIESGOS CUBIERTOS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE INTENTO DE VIOLACIÓN Y/O ASALTO, SÓLO SERÁN CUBIERTOS SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO NO SEA EL AGRESOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERA SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN EL APARTADO DE RIESGOS CUBIERTOS CONTENIDO EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

6. BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ELEGIBILIDAD: FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE PROPORCIONARÁ LA RELACIÓN DE ASEGURADOS EN DONDE SE INCLUYA NOMBRE, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO Y PLANTEL AL QUE PERTENECEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARA LISTADO QUE CONTENGA LA BASE DE ASEGURADOS POR COLEGIO ESTATAL, CON LOS DATOS ACORDADOS ENTRE EL CONALEP Y LA ASEGURADORA PARA LA EMISIÓN Y MANEJO DE LA PÓLIZA.

7. BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BENEFICIOS ADICIONALES: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DIRECTO HASTA PARA 10 CASOS INDIVUDIALES, SOLO APLICA PARA ESTANCIAS MAYORES A 24 HRS. Y EN LOS HOSPITALES CON LOS CUALES TENGA CONVENIO LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Escaneado con CamScanner

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL PAGO DIRECTO APLICARA EN ESTANCIAS MAYORES O MENORES A 24 HORAS Y EN CUALQUIER HOSPITAL.

8 BASES, ANEXO NO. I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BENEFICIOS ADICIONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, NOS SERÁ PROPORCIONADO EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE QUE AUTORIZARÁ EL PASE DEL PAGO DIRECTO ACORDE A LOS FORMATOS DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LA SOLICTITUD DE PAGO DIRECTO SE HARA MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA Y EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL MANEJO DE LA POLIZA EN EL CONALEP, SERA PROPORCIONADO AL LICITANTE ADJUDICADO.

9. BASES, ANEXO NO. I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BENEFICIOS ADICIONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LOS CASOS DE PAGO DIRECTO, EL ASEGURADO DEBERÁ ENTREGAR LA CREDENCIAL VIGENTE, COPIA DE LA TIRA DE MATERIAS Y EL FORMATO DE PASE AUTORIZADO PARA EL PAGO DIRECTO ACORDE A LOS FORMATOS DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL PAGO DIRECTO PROCEDERA EN LOS TERMINOS ESTIPULADOS EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, APARTADO DE BENEFICIOS ADICIONALES, PUNTO 2.
BENEFICIOS ADICIONALES:
2.-Durante la vigencia de la póliza se otorgará el pago directo en atención hospitalaria hasta en 10 casos individuales, para ello, el contratante deberá dar aviso por escrito a la Aseguradora con la finalidad de coordinar el servicio.

10. BASES, ANEXO NO. I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", TIPO DE ADMINISTRACIÓN: FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE RATIFICA EL APARTADO TIPO DE ADMINISTRACIÓN CONTENIDO EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:

TIPO DE ADMINISTRACIÓN: Póliza Auto administrada y emisión de pólizas y recibos por estado.
POR LO QUE DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA SE REALIZARAN ALTAS, BAJAS Y/O ACTUALIZACION DE LAS BASES DE ASEGURADOS, CONSIDERANDO QUE EL PAGO DE PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA SE REALIZA POR MATRICULA, ES DECIR DERIVADO DE LAS ALTAS Y BAJAS APLICARA LA SUSTITUCIÓN DE ASEGURADO, LA FORMA A SOLICITARSE SERÁ ACORDADA CON EL LICITANTE ADJUDICADO EN LA JUNTA DE TRABAJO QUE SE LLEVARA A CABO POSTERIORMENTE A LA ADJUDICACIÓN EN LAS CONDICIONES QUE SE DETERMINEN DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAIS.

4.-La aseguradora acepta que, en cualquier momento, se podrán realizar conciliaciones a petición del CONALEP, considerando las bases de datos de asegurados.

Escaneado con CamScanner

11. **BASES, ANEXO NO. 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", TIPO DE ADMINISTRACION.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE PODRÁN EMITIR 3 POLIZAS POR CADA ESTADO. ESTO DERIVADO A QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS PERTENENCEN A RAMOS **DIFERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, SE DEBERA EMITIR UNA PÓLIZA QUE CONTEMPLE TODAS LAS COBERTURAS SOLICITADAS, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

12. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", FONDO ESPECIAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR EL "FONDO ESPECIAL" PARA EL PAGO DE SINIESTROS EXGRACIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICTANTE QUE, SI ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO NO OBSERVAR EN SU PROPUESTA TECNICA LO ESTIPULADO EN EL APARTADO a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA., NUMERAL 1.

13. BASES, FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA": SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTANDO EL FORMATO A, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE JUNTA DE ACLARACIONES. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14. BASES, FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA": FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE RESPETARÁ LA PRIMA NETA POR ASEGURADO (UNITARIO) Y SE EMITIRÁ A PRIMA RESULTANTE ACORDE A LA RELACIÓN DE ASEGURADOS REPORTADOS EN EL LISTADO QUE LA DEPENDENCIA DEBERÁ ENTREGAR A LA ASEGURADORA CON AL MENOS EL RFC, NOMBRE Y FECHA DE NACIMIENTO DE CADA ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA RELACIÓN DE ASEGURADOS, QUE TENGAN LOS COLEGIOS ESTATALES.

15. BASES, FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA". PUESTO QUE EL CONCEPTO DE *GASTOS FUNERARIOS (POR CUALQUIER CAUSA)* SE REFIERE PROPIAMENTE A UNA COBERTURA DEL SEGURO DE VIDA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE DICHO CONCEPTO, ASÍ MISMO LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Escaneado con CamScanner

RESPUESTA: DERIVADO A QUE SE ESTA CONTRATANDO UN SEGURO DE GASTOS DE ACCIDENTES PERSONALES, ES IMPORTANTE CONSIDERE EL IVA EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE.

16. BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA TÉCNICA APEGÁNDONOS AL ANEXO NO. 1, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LOS LICITANTES DEBERAN OBSERVAR EN SU PROPUESTA TECNICA, LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SUB INCISO a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA, PUNTO 1. Y A LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

17. BASES, CONDICIONES GENERALES: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE Y QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONARLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (ANEXO 1) EN TODO MOMENTO PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA.

18. BASES, SINIESTRALIDAD: AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS EN FORMATO EXCEL CON EL SIGUIENTE DETALLE DE INFORMACIÓN

- NÚMERO DE SINIESTRO
- FECHA DE PAGO
- FECHA DE OCURRENCIA
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO RECLAMADO Y PAGADO SIN IVA
- TIPO DE PAGO
- IVA

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA FUE PROPORCIONADA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.

19 BASES, **DOCUMENTOS EDITABLES: CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD.** FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

RESPUESTA: LA JUNTA DE ACLARACIONES LA PUEDE ENCONTRAR EN COMPRANET EN VERSIÓN WORD Y PDF.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. **CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y REPORTE DE SINIESTRALIDAD,** DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE ENTRECARÁ LA PÓLIZA DE FORMA ELECTRÓNICA Y EN CUANTO SE RESTABLEZCAN LAS ACTIVIDADES SERÁ ENTREGADA DE MANERA FÍSICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA ENTREGA DE LA CARTA COBERTURA Y POLIZAS DEBERAN SER ENTRAGADAS EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVIO ACUERDO PARA SU ENTREGA CON EL RESPONSABLE DEL MANEJO DE LAS POLIZAS EN EL CONALEP.

2. **CADENAS PRODUCTIVAS,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS ES DE MANERA OPCIONAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. **h) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERA ESTARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, h) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1.

4. **VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, INCISO i) EN CASO DE PERSONA MORAL, SUB INCISO i.1)** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE EL PRESENTE PUNTO CON EL ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE DEBERÁ AGREGAR ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL Y COMPULSA QUE CONSTE DE LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA.

5. **FORMATO D, APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS PRESENTES

Escaneado con CamScanner

DOCUMENTOS EN CASO DE NO APLICAR NO SERA NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RSPECTO.**

RESPUESTA: EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO.

6. **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESTANDARES DE SERVICIO,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ESTANDARES DE SERVICIO EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERA ESTARSE A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1, APARTADO ESTÁNDARES DE SERVICIO.

7. **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PENALIZACIONES,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENALIZACIONES SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERA ESTARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APARTADO PENALIZACIONES.

8. **GENERAL** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA CADA DEPENDENCIA.
   A. DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
   B. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA, ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
   C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
   D. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
   E. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN CON QUE CUENTE ESTE CONALEP REFERENTE AL ARTICULO 492.

9. LA CONVOCANTE RECONOCE QUE SUS ACTIVIDADES, DEBERÁN RESPECTAR Y CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS LEYES Y REGLAMENTACIONES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. ASÍ MISMO RECONOCE Y ACUERDA QUE EN RELACIÓN CON TODAS LAS

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES QUE REALICE ASÍ COMO TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALICEN ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA CONVOCANTE, NO HAN REALIZADO Y SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR UNA OFERTA, PROMESA DE ENTREGA O ENTREGAR DE CUALQUIER OBJETO DE VALOR, DINERO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DONACIONES, SERVICIO, EMPLEOS Y DEMÁS BENEFICIOS INDEBIDOS, Y QUE NO HAN REALIZADO Y SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR CUALQUIER SOBORNO, PAGO INCORRECTO, PAGO DE CORRUPCIÓN O CUALQUIER PAGO INDEBIDO A CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO NACIONAL O EXTRANJERO, PERSONA FÍSICA O MORAL O PARTIDO POLÍTICO CON EL OBJETO DE OBTENER O MANTENER UN NEGOCIO, OBTENER UNA VENTAJA IMPROPIA O INFLUENCIAR CUALQUIER ACTO O DECISIÓN DE ÉSTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCATORIA Y EL PROCEDIMIENTO ESTA APEGADO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR MAPFRE MÉXICO, S.A.

1. **General.** Agradecemos a la convocante nos proporcione el acta de la Junta de Aclaraciones en formato editable (Word).

Respuesta: La Junta de aclaraciones la puede encontrar en Compranet en versión Word y pdf.

2. **Página 8, numeral 1.12 Condiciones de pago.** Solicitamos a la convocante nos confirme que dentro de los primeros cinco días naturales posteriores al fallo se estará realizando la entrega de la documentación relacionada al artículo 492 de LISF al licitante que resulte adjudicado.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria.

3. **Página 9, numeral 1.12 Condiciones de pago.** Solicitamos a la convocante nos haga favor de compartir la lista de cada colegio estatal a los cuales es necesario emitir los CFDI que solicitan en este numeral. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Al licitante adjudicado se entregará la lista de los Colegios Estatales a los cuales se deberá emitir los CFDIS.

4. **Página 9, numeral 1.12 Condiciones de pago.** Agradecemos a la convocante indicar el procedimiento a seguir en caso de que algún Colegio de los Estados participantes no cumpliera con el pago. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La aseguradora deberá dar aviso a la dirección de personal del CONALEP a efecto de que esta investigue las causas que dieron origen al atraso por parte del Colegio Estatal.

5. **Página 7, 1.9 Responsable de Verificar el servicio.** Agradecemos a la convocante de acuerdo a este párrafo, nos especifique quien es la persona que fungirá como asesor externo en materia de seguros y nos indique cuáles son sus funciones y si tendrá facultades para la toma de decisiones de la póliza.

Respuesta: La convocante precisa que su cuestionamiento no guarda relación con la presente convocatoria y las dudas al respecto serán resueltas al licitante adjudicado.

6. **Página 22, n) Para el proveedor**. Entendemos que la inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) es completamente opcional y el no hacerlo, no será motivo de aplicación de penas convencionales.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

7. **Página 25, inciso a Contenido de la propuesta técnica**. Estamos en el entendido que daremos cumplimiento a este requisito con la transcripción textual del "Anexo I" y la inclusión de las precisiones derivadas de la Junta de Aclaraciones. Favor de confirmar.

Respuesta: La convocante precisa que deberá a estarse a lo contemplado en el apartado a.1) documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, numeral 1. Oferta técnica.

8. **Anexo No. 1.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se ratifica que el periodo de vigencia de la póliza que se licita, es de las 00: 00: 01 horas del 01 de noviembre de 2020 a las 24:00 horas del 31 de octubre de 2021.

9. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione en archivo de Excel el listado de participantes con nombre completo, fecha de nacimiento y sexo.

Respuesta: al licitante adjudicado se le proporcionará la información para la emisión de las pólizas

10. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en el detalle de siniestros en archivo de Excel de al menos las últimas tres vigencias indicando: Fecha de inicio y fin del periodo que estén proporcionando, nombre del asegurado, padecimiento, fecha de ocurrido, fecha de pago, monto pagado y hospital o proveedor del servicio.

Respuesta: La información con la que cuenta la convocante fue proporcionada a través del Sistema CompraNet.

11. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar la prima pagada de las ultimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al Respecto.

Respuesta: la convocante precisa que su cuestionamiento no guarda relación con la presente convocatoria.

12. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar la siguiente información, de cada una de las 3 vigencias anteriores:
    - Número de asegurados iniciales y finales

    Favor de Pronunciarse al Respecto.

Escaneado con CamScanner

Respuesta: La información con la que cuenta la convocante fue proporcionada a través del sistema CompraNet.

13. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si se requiere emitir una sola póliza para toda la población o emitir pólizas independiente para cada uno de los planteles. Favor de pronunciarse al Respecto.

Respuesta: La convocante precisa que deberá sujetarse a lo estipulado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", apartado tipo de administración.

14. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si se requiere emitir la póliza con detalle de asegurados en donde la impresión muestre los datos de cada participante o si requieren únicamente la impresión indicando número total de participantes.

Respuesta: Los detalles de la emisión serán conciliados con el licitante adjudicado.

15. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si para la cobertura en el extranjero, ésta ópera vía reembolso, así como el promedio de alumnos que viajan y hasta cuantos días máximo de estancia en el extranjero se amparan.

Respuesta: Para el caso de cobertura en el extranjero por viajes de prácticas, ésta operará vía reembolso, en cuanto al promedio de alumnos y días de estancia no se cuenta con el dato exacto ya que varía de semestre en semestre.

16. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si la cobertura de muerte accidental en vehículo automotor o motocicleta está restringida a que se cuente con licencia de conducir vigente y que el asegurado no se encuentre bajo los efectos de drogas, narcóticos o alucinógenos no prescritos como medicamento o bajo los influjos del alcohol.

Respuesta: No se confirma, deberá sujetarse a lo estipulado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", apartados: riesgos cubiertos y especificaciones, numeral 3.

17. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar cuál es el deducible para la cobertura de reembolso de gastos médicos.

Respuesta: La convocante precisa que deberá a estarse a lo estipulado en las condiciones solicitadas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

18. **Anexo No. 1.** Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación con respecto a la forma de pago, si al inicio de la vigencia se paga la póliza y si los endosos posteriores de altas y bajas en el transcurso de la vigencia de la póliza se realizan al final el pago por parte del contratante o devolución de primas por parte de la compañía adjudicada.

Respuesta: La convocante precisa que deberá a estarse a estipulado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", apartados: observaciones, numeral 4 y forma de pago, considerando

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

que en las conciliaciones se realiza sustitución de base de asegurados.

19. **Anexo No. 1.** Solicitarnos amablemente a la convocante indicar si para la cobertura de Reembolso de Gastos médicos, el importe por concepto de los honorarios médico-quirúrgicos será pagado hasta por el monto señalado en el tabulador de honorarios médicos de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: La convocante precisa que la cobertura de gastos médicos será cubierta hasta el tope de la suma asegurada, indicada en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

20. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si la atención de siniestros en pago directo será de acuerdo a la red de hospitales con los que tenga convenio de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: El pago directo deberá ser cubierto en cualquier hospital que haya sido atendido el asegurado, con estancia menor o mayor a 24 horas.

21. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si es posible cubrir la cobertura de Gastos Funerarios como Asistencia Funeraria, con lo cual estaríamos cubriendo el servicio de la cobertura de gastos Funerarios como asistencia por cualquier causa, no indemnizatoria. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante precisa que deberá estarse a las condiciones solicitadas en el Anexo No. "Especificaciones Técnicas" y a la junta o juntas de aclaraciones.

22. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación si presentamos una suma asegurada diferente a la descrita en las "Especificaciones técnicas". Cuadro de beneficios. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: La convocante precisa que deberá a estarse a lo contemplado en el apartado a.1) documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, numeral 1. Oferta técnica.

23. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si el seguro es obligatorio para el 100% de los alumnos inscritos con el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El seguro es opcional para los alumnos inscritos en el Sistema CONALEP.

24. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar cuantos son los alumnos que realizan prácticas profesionales y deportivas y si las actividades deportivas consideran los equipos representativos.

Respuesta: Se indica al licitante que cada Colegio Estatal adherido a la póliza que se licita, cuenta con administración autónoma, por lo que no se cuenta con el dato que solicita.

25. **Anexo No. 1.** Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación que el seguro únicamente cubre

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

la actividad escolar durante el ciclo escolar 2018-2019 desde el momento en el que al asegurado inicia el viaje ininterrumpido de su casa a la escuela y viceversa. Así mismo cubre la estancia en el edificio o predio de la escuela, además de cubrir, las excursiones, eventos y demás actividades, siempre y cuando estén organizadas por una autoridad de la institución. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se contesta por no guardar relación con la vigencia de la presente licitación.

26. **Anexo No. 1.** Favor de indicar si es motivo de descalificación no otorgar la cobertura por gastos funerarios por cualquier causa y únicamente amparar gastos de sepelio por accidente

Respuesta: La convocante precisa que deberá a estarse a lo contemplado en el apartado a.1) documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, numeral 1. Oferta técnica.

27. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si lo no especificado en las bases operará de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada.

Respuesta: No se confirma las condiciones estipuladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente licitación y la modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones prevalecerán en todo momento.

28. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme de acuerdo a las condiciones solicitadas que mi representada en caso de ser adjudicada podrá emitir una póliza amparando las coberturas de muere accidental, pérdidas orgánicas (escala B), reembolso de gastos médicos e indemnización diaria. Y en otra póliza amparar las coberturas de gastos funerarios y anticipo de gastos funerarios. Favor de pronunciarse al respecto. Esto con la intención de dar cobertura a las condiciones solicitadas en esta póliza

Respuesta: La convocante precisa que deberá a estarse a lo solicitado en la presente convocatoria, anexo 1, especificaciones técnicas, y a la junta o juntas de aclaraciones y deberá emitir una sola póliza para las coberturas solicitadas.

29. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos a la convocante nos confirme los motivos por los cuales no es posible realizar la emisión de esta manera en el entendido que se estarían respetando el total de las coberturas solicitadas.

Respuesta: La convocante precisa que las condiciones solicitadas en la presente convocatoria, son las requeridas para contratación de la póliza que se licita, por lo que se confirma que los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria, Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", y a la junta o juntas de aclaraciones y deberá emitir una sola póliza para las coberturas solicitadas de acuerdo al tipo de administración de la póliza, contenido en el Anexo No. 1.

INFORMACION GENERAL:
Se agrega en formato Excel, base de alumnos para considerar como base asegurada por los colegios estatales, para la emisión de la propuesta respectiva.

Escaneado con CamScanner

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios resuelve, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas emitidas.

Las repreguntas podrán hacerse a partir de la publicación de esta acta en CompraNet y hasta las 19:00 horas, a través del propio Sistema CompraNet.

La Junta de Aclaraciones que en este momento se suspende se reanudará, a través de videoconferencia para contestar las repreguntas, el mismo día de su inicio a las 19:10 horas.

En Metepec, Estado de México, siendo las 19:10 horas, del 15 de octubre de 2020, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, apoyados por Carlos Ramos Romero, representante de Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., Asesor Externo en Materia de Seguros cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública indicada al rubro.

El funcionario que preside el acto, informó que personal de la Subcoordinación de Adquisiciones verificaron si existen repreguntas, en el Sistema CompraNet, reportando que sí, de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de repreguntas
1	Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	3
2	Thona Seguros, S.A. de C.V.	CompraNet	1

Escaneado con CamScanner

Se presenta a continuación copia de la pantalla de CompraNet:

El funcionario que preside el acto dio lectura a las repreguntas enviadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación

PREGUNTAS EFECTUADAS POR HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

En referencia al punto a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, y al inciso I) CAPACIDAD DEL LICITANTE – sub inciso a.3) -

REFERENCIA: b.-Capacidad de los recursos económicos
b.2.-Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que, tiene la solvencia, rentabilidad y liquidez para hacer frente a los siniestros, que cuenta una antiguedad en el mercado asegurador en el ramo de Accidentes personales de por lo menos 1 años y anexar copia de la consulta hecha en la

Escaneado con CamScanner

página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de los indicadores regulatorios todos con calificación de 1 o superior.

PREGUNTA 1: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EN FAVOR DE SUS REQUERIMIENTOS Y PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE ENTREGUE MANIFIESTO A INDICAR LA SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ PARA HACER FRENTE A LOS SINIESTROS, QUE CUENTA UNA ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO ASEGURADOR EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES DE POR LO MENOS DE 4 A 5 AÑOS Y ANEXAR COPIA DE LA CONSULTA HECHA EN LA PÁGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LOS INDICADORES REGULATORIOS TODOS CON CALIFICACIÓN DE 1 O SUPERIOR.

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar de manera integra lo solicitado en el inciso a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, sub inciso b) capacidad de los recursos económicos, punto b.2.

REFERENCIA: b.-Capacidad de los recursos económicos
b.4 - Copia de los Certificados que acrediten a la empresa aseguradora en alguna Norma ISO de Gestión de la Calidad, para el área de siniestro, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA 2: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE RECONSIDERAR A LA CONVOCANTE PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE ENTREGUE NORMA ISO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL ÁREA DE SINIESTRO Y/O MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A INDICAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS SINIESTROS EL CUAL SERÁ A "LOS 5 DÍAS HÁBILES PARA GASTOS FUNERARIOS Y 10 DÍAS HÁBILES PARA MUERTE ACCIDENTAL" CONTADOS A PARTIR DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ADJUNTANDO LA AUTORIZACIÓN DE LA S.H. y C.P. EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES DONDE SE ACREDITE UNA EXPERIENCIA Y ANTIGÜEDAD MAYOR A DOS AÑOS, ASÍ MISMO ACEPTANDO CUALQUIER PENALIZACIÓN AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar de manera integra lo solicitado en el inciso a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, sub inciso b) capacidad de los recursos económicos, punto b.4.

REFERENCIA: c). -Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad e igualdad de género.
C2. Certificación emitida por autoridad competente que avale que el licitante ha practicado la equidad de género, igualdad laboral y no discriminación, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA 3: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE RECONSIDERAR A LA CONVOCANTE PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE ENTREGUE Y/O "MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE HA PRACTICADO LA EQUIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, Y QUE AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS HA CUMPLIDO INCULCANDO A

Escaneado con CamScanner

TODOS LOS COLABORADORES DE LA LICITANTE CON ESAS PRACTICAS, PUDIENDO ADJUNTAR ALGUN DOCUMENTO QUE SUSTENTO SU MANIFIESTO.

RESPUESTA: Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar de manera íntegra lo solicitado en el inciso a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, sub inciso C) capacidad de los recursos económicos, punto C.2.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. En relación a la pregunta 28 de mi representado en donde especifican que se debe una póliza que cubra todas las coberturas solicitadas, Solicitamos a la convocante nos confirmen que se deberá expedir una póliza paquete, es decir que en esta póliza se cubren todas las coberturas solicitadas en la licitación. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: La convocante manifiesta que deberá apegarse a las bases de la presente licitación, debiendo ofrecer en su propuesta una póliza que cubra todas las coberturas solicitadas en los términos previstos en la presente convocatoria.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para replanteamiento de preguntas.

Se informa que esta primera junta de aclaraciones fue la última en esta licitación.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **23 de octubre de 2020, a las 10:00 horas**, y de conformidad a los a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

Escaneado con CamScanner

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 11:50 horas del día 16 de octubre de 2020.

Esta Acta consta de 44 páginas útiles y 50 fojas de preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Ramos Moreno	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Francisco Javier Gonzalez Perez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernandez Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanessa Mondragón Pastrana	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Jose Luis Paz Garan	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Manuel Claudio Morales Guillaumin	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales	

2020
LEONA VICARIO

Escaneado con CamScanner

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Ramos Romero	Asesor Externo en Materia de Seguros (Integra, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.)	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Ignacio Preza Castañeda	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

----------FIN DEL ACTA----------

Escaneado con CamScanner

Tel. 5262 1780
800 7348 447
www.hirseguros.mx

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE OCTUBRE DE 2020

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
LPN No. CAS-LP-32-2020
CompraNet: LA-011L5X001-E53-2020
PRESENTE. -

ASUNTO: PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

En referencia al PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. CAS-LP-32-2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP.

Muy atentamente el que suscribe Hugo Rodríguez Ortiz en representación legal de HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., me permito solicitar respuestas a las siguientes dudas o cuestionamientos para poder realizar una propuesta sustancialmente competitiva acorde a las circunstancias actuales que aqueja a nuestro País.

En referencia al punto **a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, y al inciso l) CAPACIDAD DEL LICITANTE. – sub inciso a.3). -**

REFERENCIA.- a.3). Cartas de recomendación emitidas por empresas aseguradoras donde hayan laborado los ejecutivos propuestos para el manejo de la póliza, en las que se manifieste que el ejecutivo resolvió de manera favorable problemáticas presentadas en el manejo de la póliza, en productos similares al solicitado.

PREGUNTA 1: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SOLO SEAN CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y EN REFERENCIA AL SERVICIO QUE OTORGA O QUE OTORGO EN SU MOMENTO HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., A ALGÚN CONTRATANTE.
A LOS EJECUTIVOS LOS RESPALADA MI REPRESENTADA QUE ES LA QUE VA A PRESENTAR PROPUESTAS, NO ASÍ LA EMPRESA DONDE EN ALGUN MOMENTO TRABAJARON EJECUTIVOS BAJO DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS LABORALES O TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS SE SOLICITA SU CONSIDERACIÓN A ESTA RESPUESTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO.

01

HUGO RODRIGUEZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Tel. 5262 1780
800 7348 447
www.hirseguros.mx

HIR® SEGUROS

REFERENCIA: b.-Capacidad de los recursos económicos
b.2.-Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que, tiene la solvencia, rentabilidad y liquidez para hacer frente a los siniestros, que cuenta una antigüedad en el mercado asegurador en el ramo de Accidentes personales de por lo menos 1 años y anexar copia de la consulta hecha en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de los indicadores regulatorios todos con calificación de 1 o superior.

PREGUNTA 2: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ENTREGUE MANIFIESTO **CONGRUENTE** A INDICAR la solvencia, rentabilidad y liquidez para hacer frente a los siniestros, que cuenta una antigüedad en el mercado asegurador en el ramo de Accidentes personales de por lo menos **DE 4 A 5 AÑOS años** y anexar copia de la consulta hecha en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de los indicadores regulatorios todos con calificación de 1 o superior.

"EL REQUERIR 1 AÑO EN EL MERCADO ES UN MÍNIMO DE EXPERIENCIA O INCONGRUENCIA CON LOS VARIOS OTROS REQUERIMIENTOS QUE SOLICITAN EN BASES".

REFERENCIA: b.-Capacidad de los recursos económicos
b.4.- Copia de los Certificados que acrediten a la empresa aseguradora en alguna Norma ISO de Gestión de la Calidad, para el área de siniestro, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA 3: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE ENTREGUE **NORMA ISO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL ÁREA DE SINIESTRO** Y/O MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **CONGRUENTE** A INDICAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS SINIESTROS SERÁ A **LOS 5 DÍAS HÁBILES PARA GASTOS FUNERARIOS Y 10 DÍAS HÁBILES** PARA MUERTE ACCIDENTAL CONTADAS A PARTIR DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ADJUNTANDO LA AUTORIZACIÓN DE LA S.H. y C.P. EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES DONDE SE ACREDITE UNA EXPERIENCIA Y ANTIGÜEDAD MAYOR A DOS AÑOS.

DSICULPEN NO SE VE LOS ALCANCES DEL REQUERIMIENTO ENFOCADO A RECURSOS ECONÓMICOS, PERO SI MANIFESTAMOS SOBRE LA TEMATICA DEL REQUERIMIENTO EXPERIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO PARA EL ÁREA DE SINIESTROS.

REFERENCIA: c). -Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad e igualdad de género. C2. Certificación emitida por autoridad competente que avale que el licitante ha practicado la equidad de género, igualdad laboral y no discriminación, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA 4: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE ENTREGUE Y/O MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el licitante ha practicado la equidad de género, igualdad laboral y no discriminación, dicho manifiesto deberá ser CONGRUENTE indicar que al menos en los últimos cinco años ha cumplido con esas prácticas fechada a la presentación de propuestas.

La certificación sobre estos temas debe ejercerse por una ética moral permanente de las empresas disculpen no por un tiempo una antigüedad de por lo menos un año.

02

HUGO RODRIGUEZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

THONA SEGUROS
| LOS ÚNICOS AL ALCANCE DE TODOS |

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO CAS-LP-32-2020,
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
"

Metepec, México, a 14 de octubre de 2020

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente.

Leticia Cantu Garza Galindo, en mi carácter de representante legal de la empresa "Thona Seguros S.A., de C.V." calidad que manifiesto bajo protesta de decir verdad no me ha sido revocado o limitada de manera alguna, por medio del presente y en términos de lo prescrito por el numeral III.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN inciso 7.- ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO CAS-LP-32-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP, por este conducto presento a ustedes la relación de preguntas de mi representada para ser considerada en la junta de aclaración de bases correspondiente.

1. Página 7, numeral 1.9, Responsable de recibir los productos del servicio, Se solicita a la convocante aclararnos quien él es "asesor externo" así como nos indique la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto

2. Página 8, numeral 1.12, Primero y segundo párrafos. Agradeceremos a la convocante confirmar que el licitante que resulte adjudicado recibirá la relación de los Colegios Estatales adheridos al presente programa de aseguramiento con los correspondientes datos fiscales para facturación, y de cada uno de ellos, recibirá el listado de asegurados participantes, para con ello tener certeza en relación a la prestación del servicio que deba otorgarse. Favor de pronunciarse al respecto

3. Página 8, numeral 1.12, Primero y segundo párrafos. En alcance a nuestra pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que la prima es pagada en su totalidad por cada uno de los Colegios Estatales participantes del programa, por lo que los asegurados no participan en el pago del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.

4. Página 9, numeral 1.12, cuarto párrafo. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que la falta de pago de la prima correspondiente en los tiempos estipulados generará la suspensión del servicio en cada Colegio Estatal Participante que no lo haya realizado. Favor de pronunciarse.

5. Página 12, Apartado II inciso h) Penas Convencionales y deducciones y páginas 66 y 67 del ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PENALIZACIONES: Atentamente se solicita a la convocante confirmar que las penalizaciones prescritas en dicho apartado serán sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

6. Página 13, Apartado II inciso h) Penas Convencionales y deducciones y páginas 66 y 67 del ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PENALIZACIONES: En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el

03

pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

7. Página 13, Apartado II inciso j) Tiempo, lugar y condiciones, segundo párrafo Lugar de ejecución del servicio. Es correcta nuestra apreciación que las pólizas se entregaran por el licitante Ganador en las oficinas centrales en Metepec. Favor de pronunciarse al respecto.

8. Página 27, Apartado IV, inciso a.2) subinciso I), numeral a.3) Cartas de recomendación por empresas aseguradoras. Se solicita a la convocante modificar este ya que derivado a la situación que está viviendo el país con respecto al COVID-19 las aseguradoras están trabajando desde casas y a que las aseguradoras en que hemos trabajados también son de las que participan y ya que es un punto de evaluación solicitamos modificar este requisito. Favor de pronunciarse al respecto

9. Página 27, Apartado IV, inciso a.2) subinciso I), numeral a.3) Cartas de recomendación por empresas aseguradoras, en caso de que la respuesta anterior sea contestada en sentido negativo y de acuerdo a la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO en su artículo 28 fracción V que a la letra dice "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica;" y en el REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. En su artículo 40 "Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados,...." Solicitamos modificar el requisito de presentar Cartas de recomendación por empresas aseguradoras ya que de no ser así, de acuerdo al REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. En su artículo 40 en su el último párrafo "Será causa de responsabilidad administrativa, el establecimiento en la convocatoria a la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitantes" se estaría cayendo en una responsabilidad administrativo por parte de los funcionarios así como afectará sustancialmente el resultado del proceso incurriendo seguramente en un gasto mayor y probablemente con menor calidad en el servicio.

10. Página 27, Apartado IV, inciso a.2) subinciso II), numeral a.) y d.) Copia de contratos o carátulas de póliza, Agradeceríamos a la convocante nos permitieran testar la prima de los contratos o caratulas por confidencialidad de nuestros clientes. Favor de pronunciarse al respecto.

11. Página 45, Apartado VI, inciso c) MIPYME, Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable. Favor de pronunciarse al respecto

04

12. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas : Se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que la propuesta técnica podrá presentarse transcribiendo el anexo técnico, adicionándole las modificaciones derivadas de la junta de aclaración de bases. Favor de pronunciarse al respecto.

13. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas : Se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que solo estarán asegurados los estudiantes y no cubre a los docentes ni administrativos de los diferentes planteles. Favor de pronunciarse al respecto.

14. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas: Agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.

15. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas: En el caso donde el asegurado se encuentra haciendo actividades fuera de la escuela, Servicio social, y/o pasantías, y/o cualquier tipo de actividad, es correcta nuestra apreciación que solo se cubrirán los trayectos se su casa a el lugar donde se realiza la actividad y viceversa y la estancia en el lugar designando. Favor de pronunciarse al respecto.

16. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas: Se solicita a la convocante confirmar que solo estarán cubiertos las reclamaciones cuya fecha de ocurrido sea dentro de la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto

17. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de muerte accidental: Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

18. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de muerte accidental: Agradeceremos a la convocante nos confirme que en caso de fallecimiento de menores de edad, la suma asegurada a pagar se realizará en favor del padre, madre o de quien acredite ser el tutor del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

19. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de muerte accidental: En caso de fallecimiento de asegurados mayores de edad, Se solicita a la convocante confirmar que cuenta con la totalidad de las designaciones de beneficiarios debidamente suscritas por los aseguradas y que las mismas son resguardadas a través del mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores, ya que en caso de no contar con tales designaciones será necesario que los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco legal vigente y aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

05

20. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de pérdidas orgánicas. Agradeceremos a la convocante confirmar que en caso de sufrir el integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la Compañía en ningún caso excederá la Suma Asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufriere en uno o más eventos varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas en la tabla anterior. Favor de pronunciarse al respecto.

21. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de pérdidas orgánicas. Agradeceremos a la convocante confirmar que cualquier indemnización pagada por la Compañía, reduce en la misma proporción la Suma Asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la Compañía. Favor de pronunciarse al respecto.

22. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar que para esta cobertura se debe reportar el accidente dentro de los 10 días siguientes a sucedido el evento. Favor de pronunciarse al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.

23. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar que para esta cobertura, en caso de accidente en vehículo de motor siendo el lesionado el conductor, se podrán solicitar actuaciones del Ministerio Público. Favor de pronunciarse al respecto.

24. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante nos indiquen que para esta cobertura, si la suma asegurada aplica por vigencia o por siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

25. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar que el reembolso de gastos médicos se realizará conforme al gasto usual y acostumbrado para cada uno de los accidentes que ocurran. Favor de pronunciarse al respecto.

26. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar Picadura de alacrán, mordedura de serpiente y de perro estarán cubiertas. Favor de pronunciarse al respecto.

27. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de Rembolso de gastos médicos. Agradeceremos a la convocante confirmar que se pagara dentro de los 120 días posteriores al evento y lo que especifica "a la sola presentación del acta de defunción" no aplica para la cobertura de Rembolso de gastos médicos. Favor de pronunciarse al respecto.

28. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Cobertura de gastos funerarios por cualquier causa. Agradeceremos a la convocante confirmar que podremos ofrecer una póliza de grupo que ofrezca dicha cobertura, la cual deberá ser independiente de la póliza de Accidentes

Personales, esto derivado a que se tratan de dos ramos así como porque en el ramo de vida no aplica IVA. Favor de pronunciarse al respecto.

29. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Medio de transporte: Es correcta nuestra apreciación que el medio de trasporte aplica para todos los beneficios solicitados. Favor de pronunciarse al respecto.

30. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, beneficios Adicionales: Es correcta nuestra apreciación que para el pago directo en atención hospitalaria, esto se realizaran en hospitales donde tenga convenio la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

31. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Condiciones generales favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las presentes bases, operarán de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones del seguro de accidentes personales escolar de la licitante adjudicada y registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas, donde prevalecerán las condiciones especiales solicitadas por la convocante en todo en cuanto se contrapongan sobre las condiciones de la compañía aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.

32. Páginas 61 a la 68, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato Excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento o edad, ya que no se encuentra en el portal de Compranet. Favor de pronunciarse al respecto.

33. Página 64, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, BENEFICIOS ADICIONALES puntos 1.- se solicita a la convocante confirmar que los 5 accidentes individuales ocurridos fuera de horario escolar, es durante toda la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

34. Página 64, Anexo No. 1, Especificaciones Técnicas, BENEFICIOS ADICIONALES puntos 2.- se solicita confirmar que el pago directo será en los hospitales donde tiene convenio la aseguradora a la que se le adjudique el contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

35. Pregunta de Carácter general. El 14 de mayo de 2004, así como en su reciente reforma del pasado 19 de julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Disposiciones relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Por lo que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la Convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del Acto de Fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

07

36. Pregunta de Carácter general. Agradeceremos a la convocante confirmar que nos indique si los recursos por medio de los cuales realizará el pago de las primas del seguro que se licita provienen de recursos propios o de recursos del Gobierno Federal. Favor de pronunciarse al respecto.

Protesto lo necesario.

Leticia Cantú Garza Galindo
Apoderado legal de
Thona Seguros S.A. de C.V.

08

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. CAS-LP-32-2020

CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

ÓSCAR CARMONA RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL
PAN-AMERICAN MÉXICO,
COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
RFC: PGA120213302
OCarmona@palig.com

Estado de México, a 15 de octubre de 2020.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

En relación al proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica No. CAS-LP-32-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted la solicitud de aclaración de Convocatoria.

1. ***Numeral 1.12 Condiciones de pago, Colectividad a asegurar; página 9 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que el número de asegurados estimados es de **200,578**. Favor de pronunciarse al respecto.
2. ***Numeral 1.12 Condiciones de pago, Colectividad a asegurar; página 9 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante proporcionar en formato editable Excel el listado de alumnos a asegurar, con los siguientes datos: Nombre, sexo y edad. Favor de pronunciarse al respecto.
3. ***Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, punto b.4.- página 25 de 72.*** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para acreditar este requisito, se pueden presentar certificados y/o diplomas individuales de cursos que acrediten conocimiento en el área de siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.
4. ***Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, Experiencia- Inciso a); página 26 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, para obtener el puntaje máximo, se deberán presentar 6 contratos o carátulas de póliza de servicios en el rubro de accidentes personales que se hayan celebrado entre el periodo 2014 a 2019. Favor de pronunciarse al respecto.
5. ***Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, Experiencia - Inciso a); página 26 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que se podrá testar aquella información que es de carácter confidencial para mi representada, por ejemplo: los precios y/o montos de los contratos o pólizas a presentar, esto conforme al Artículo 7 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados: *"Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en su defecto, se trate de los casos establecidos en el artículo 22 de esta Ley"*; y en virtud de que representa información confidencial que se encuentra protegida por la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública. Favor de pronunciarse al respecto.

ÓSCAR CARMONA RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL
PAN-AMERICAN MÉXICO,
COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
RFC: PGA1202133Q2
OCarmona@palig.com

Estado de México, a 15 de octubre de 2020.

6. ***Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, Experiencia - Inciso b); página 26 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, para obtener el puntaje máximo en este rubro, debemos presentar 3 cartas de recomendación y/o satisfacción de Instituciones públicas y/o privadas a quienes se le hayan prestado servicios similares al que se solicita. Favor de pronunciarse al respecto.
7. ***Numeral a.2) Documentación que deberán enviar los licitantes participantes, la no entrega de estos requisitos serán motivo para desechar la propuesta, II. Experiencia del licitante, 4.- Cumplimiento de contratos; página 27 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, para obtener el puntaje máximo en este rubro, debemos presentar 3 cartas de satisfacción y/o recomendación de clientes a los cuales se les brindaron servicios de la misma naturaleza al solicitado y/o copias de las cancelaciones de garantías de cumplimientos de los contratos presentados. Favor de pronunciarse al respecto.
8. ***Numeral VI.- Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, Inciso b) Formato C; página 41 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, los documentos solicitados en este punto ("Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT", la "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT"), sólo serán presentados por el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.
9. ***Numeral VI.- Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, Inciso c) Formato D; página 41 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, cumplimos con este requisito, presentando escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el formato D no le aplica a mi representada, dado que no pertenece a esta estratificación al tratarse de una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.
10. ***Numeral VI.- Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, Inciso d) presentación conjunta de proposiciones; página 41 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que, cumplimos con el requisito, presentando escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste que a mi representada no le aplica este requisito ya que no presenta proposición conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.
11. ***Numeral VI.- Documentos administrativos y datos que deben enviar los licitantes, Inciso h); página 42 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que cumplimos con el requisito presentando declaración fiscal anual 2019 y las declaraciones parciales hasta el mes de agosto 2020. Favor de pronunciarse al respecto.
12. ***Formato F. Encuesta de transparencia del procedimiento; página 53 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que el Formato F, no formará parte de la propuesta técnica, por lo que el no incluirla no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
13. ***Anexo No. 1 Especificaciones técnicas; página 57 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que se podrá anexar a la propuesta técnica las condiciones generales que

ÓSCAR CARMONA RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL
PAN-AMERICAN MÉXICO,
COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
RFC: PGA1202133Q2
OCarmona@palig.com

Estado de México, a 15 de octubre de 2020.

mi representada tenga registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la Convocante, así como la normatividad aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

14. ***Anexo No. 1 Especificaciones técnicas, Riesgos cubiertos; página 58 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante indicar el monto de la suma asegurada para los siguientes eventos: violación, intento de violación, asalto e intento de asalto, las cuales también serán considerados como accidentes. Favor de pronunciarse al respecto.
15. ***Anexo No. 1 Especificaciones técnicas, Especificaciones, Numeral 8; página 58 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental por lo que únicamente se cubrirá de acuerdo a condiciones del Anexo No. 1, lo relativo a gastos funerarios. Favor de pronunciarse al respecto.
16. ***Anexo No. 1 Especificaciones técnicas, Periodo de ejecución del servicio; página 62 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que la vigencia del servicio será a partir de las 00:00:01 del 01 de noviembre de 2020 a las 24:00 horas del 31 de octubre de 2021.Favor de pronunciarse al respecto.
17. ***Anexo No. 1 Especificaciones técnicas; página 63 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que durante la contratación del periodo 2017-2018, la siniestralidad fue nula, esto al no encontrarse reporte de ningún siniestro en los archivos proporcionados por la Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.
18. ***Anexo No. 2 Afiliación al Programa de Cadenas Productivas; página 64 de 72.*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que el Anexo No. 2 Afiliación al Programa de Cadenas Productivas no formará parte de la propuesta técnica, por lo que el no integrarla no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
19. ***Anexo No. 3 Formato de Beneficiarios.; página 71 de 72*** Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que el Anexo No. 3 Formato de Beneficiarios, no deberá integrarse dentro de la propuesta técnica, por lo que sólo será presentado debidamente requisitado por el licitante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

Atentamente

PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Óscar Carmona Ramírez
Representante Legal
OCarmona@palig.com

Pan-American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 412, Suite 1501 Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. • C.P. 06600
Teléfono: (52 55) 5047 2544 • Larga Distancia sin Costo: 01 800 212 5577 • serviciomex@palig.com
palig.com/privateclient

PAN AMERICAN
Private Client

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PREGUNTAS SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON NUESTRA OFERTA TÉCNICA, PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" EN PAPEL MEMBRETADO DE MI REPRESENTADA FIRMADA POR EL REPRESENTE LEGAL, ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE SE ACEPTAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES E INCLUYENDO LAS CONDICIONES GENERALES. PROPONIENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

   "YO (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, EN CUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ACEPTAMOS TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAREMOS EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" CON LAS MODIFICACIONES ACORDADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

   FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

2. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU ACEPTACIÓN PARA QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES NOS SEA PROPORCIONADA EL ACTA DE LA MISMA ASÍ COMO LAS BASES EN FORMATO WORD, COMO TAMBIÉN LA RELACIÓN DE BIENES A ASEGURAR EN FORMATO EXCEL POR MEDIO ELECTRÓNICO AL SIGUIENTE CORREO EMONTESSOROM@INBURSA.COM Y/O COMPRANET. AGRADECEMOS SU ACEPTACIÓN.

3. FOLIO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIO PARA LA PROPUESTA SERÁ CONSECUTIVO DEL 1 AL X (ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA).FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

4. APARTADO a.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA. NUMERO 3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTENDO COPIA DE LA AUTORIZACION DE LA SHCP Y CERTIFICACION DE LA CNSF PARA OPERAR EL RAMO QUE SE TRATE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

5. APARTADO A.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES/ I) CAPACIDAD DEL LICITANTE/SUBNUMERAL A.3).CARTAS DE RECOMENDACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO CARTAS DE RECOMENDACION EN FORMATO LIBRE O EN SU CASO CARTAS PRESENTANDAS EN OTRAS PROPUESTAS QUE CONTIENE MANIFIESTO QUE EL EJECUTIVO RESOLVIÓ DE MANERA FAVORABLE PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN EL MANEJO DE LA PÓLIZA, EN PRODUCTOS SIMILARES AL SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

6. APARTADO B.-CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS/ SUB APARTADO B.4

   SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO COPIA DE LOS CERTIFICADOS ISO 9000 INVERSIONES Y RIESGOS 2017. ESTO CON EL FIN DE LIMITAR LA PARTICIPACION DE ASEGURADORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

7. FORMATO G, ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA ENTREGA DE ESTE FORMATO Y NO ES CAUSA DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PRPUESTA. PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

8. FORMATO H, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE FORMATO SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON ´PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9. ANEXO NO.2 AFILIACION AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA AFILIACION DE ESTE REQUISITO ES OPCIONAL Y SOLO APLICA EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

10. ANEXO 3.-FORMATO DE BENEFICIARIO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO ES OPCIONAL Y SOLO APLICA EN CASO DE QUE MI REPRESENTEDA RESULTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE ALL RESPECTO.

11. C.1) PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO MANIFIESTO EN FORMATO LIBRE EN LA QUE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

12. C.2) CERTIFICACION EMITIDA POR AUTORIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO MEDIANTE UN MANIFIESTO EN FORMATO LIBRE EN LA QUE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA HA PRACTICADO LA EQUIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

13. EXPERIENCIA, INCISO C) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTADO ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) MAYOR A LA MEDIA DEL MERCADO (8.00) EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2019, ESTO PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION DE ASEGURADORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

14. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS

15. PAG 28, NUMERAL B.3, LOS 5 DÍAS HÁBILES PARA GASTOS FUNERARIOS Y 10 DÍAS HÁBILES .SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, QUE EL PLAZO PARA EL PAGO DE LOS SINIESTROS QUE SEAN PROCEDENTES, SEA DE HASTA 30 DÍAS.

16. FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

17. SOBRE LA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR ESTA COBERTURA YA QUE ESTA SOLO SE PODRÍA OTORGAR PARA MENORES DE 12 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

18. PARA LA COBERTURA EN EL EXTRANJERO, FAVOR DE INDICAR LA FRECUENCIA CON LA QUE SE PRESENTAN LAS PRACTICAS.

19. INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR COBERTURA DE ASALTO, HOMICIDIO INTENCIONAL, VIOLACIÓN, INTENTO DE ASALTO. INTENTO DE VIOLACIÓN DADO QUE ESAS COBERTURAS NO SON PROPIAS DE ACCIDENTES ESCOLARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

20. FAVOR DE CONFIRMAR LA FECHA DEL CORTE DE LA SINIESTRALIDAD INDICADA

CIUDAD DE MEXICO A 15 DE OCTUBRE DE 2020

PROTESTO LO NECESARIO

ENNIO GUSTAVO MONTESORO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
R.F.C. SIN940802-7L7
CORREO ELECTRONICO emontessorom@inbursa.com

Desde 1906

La Latino Seguros

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. CAS-LP-32-2020

"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP"

Estado de México a 15 de Octubre de 2020.

Asunto: Escrito de Aclaraciones

Yo, **Joanna Martínez Contreras,** en mi carácter de representante legal de la compañía "**LA LATINOAMERICANA, SEGUROS S.A.**" con las facultades conferidas en el Poder Notarial instrumento No.83017 en México D.F. a fecha 17 de Junio del 2016, basada ante la fe del Lic. Benito Iván Guerra Silla, titular de la Notaria Pública No. 7, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que presentamos escrito de aclaraciones:

ANEXO NO. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Se solicita a la convocante indique la convocante a qué se refiere con indemnización diaria, página 61.

2. Se solicita a la convocante señale cuáles son las actividades avaladas por el CONALEP, página 61.

3. Se solicita a la convocante señale a través de qué documento quedarán avaladas las actividades desempeñadas por los alumnos, página 61.

4. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto, pagina 62.

5. Se solicita a la convocante confirmar que para la cobertura de gastos funerarios no aplican exclusiones, página 62.

6. Se solicita a la convocante señale las exclusiones para la cobertura de muerte accidental, página 62.

7. Se solicita a la convocante señale que los alumnos al momento de utilizar la motocicleta para trasladarse de su casa la escuela y viceversa deberán de apegarse al reglamento de tránsito y seguir con todas las medidas de seguridad, página 62.

15

8. Se solicita a la convocante señale que en caso contrario a lo antes mencionado, la aseguradora adjudicada podrá excluir el riesgo, página 62.

9. Se solicita a la convocante indique que se entiende por violación y a través de qué documentos se acreditará tal evento, página 62.

10. Se solicita a la convocante indique se entiende por intento de violación y a través de qué documentos se acreditará tal evento, página 62.

11. Se solicita a la convocante indique qué se entiende por asalto, intento de asalto y a través de qué documentación se acreditará, página 62.

12. Se solicita a la convocante confirme que la aseguradora adjudicada únicamente responderá por los siniestros procedentes que ocurran dentro de la vigencia de la póliza, GENERAL.

13. Se solicita a la convocante señale si se reconocerán formatos de compañías anteriores en relación con la designación de beneficiarios, página 62.

14. Se solicita a la convocante confirme que los consentimientos de los alumnos sujetos de aseguramientos serán recabados autógrafamente por la convocante, página 62.

15. Se solicita a la convocante señale que el consentimiento y la designación de beneficiarios quedarán en resguardo de la convocante, página 62.

16. Se solicita a la convocante indique a qué se refiere con riesgos específicos, página 63.

17. Se solicita a la convocante indique la documentación que será entregada a la asegurada adjudicada respecto de la cobertura de pérdidas orgánicas, página 63.

18. Se solicita a la convocante señale qué se entiende por accidentes individuales, página 64.

19. Se solicita a la convocante señale el documento a través del cual se notificará a la aseguradora adjudicada cuando los alumnos viajen al extranjero, página 65.

20. Se solicita a la convocante señale que se entiende por siniestros exgracia, página 67.

21. Se solicita a la convocante confirme que no se cubrirán siniestros anteriores a la vigencia de la póliza, página 67.

22. Se solicita a la convocante indique si para el pago por muerte accidental, será necesario exhibir copias autenticadas de carpeta de investigación, incluyendo examen toxicológico y de alcoholemia, declaración de testigos presenciales y necropsia de ley, página 62.

23. Se solicita a la convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, será aplicable lo que se encuentre establecido en las condiciones generales de la empresa aseguradora. Página 63.

24. Agradecemos a la convocante proporcionar el listado de asegurados inicial, indicando para cada uno fecha de nacimiento. Favor de pronunciarse al respecto, Pagina 68.

25. En alcance a la pregunta anterior, en caso de no contar con listado actualizado, agradeceremos nos indique la distribución de asegurados por rangos de edad de la última vigencia (incluyendo personal docente y administrativo)

- Número de personas aproximado de 12 a 60 años
- Número de personas aproximado de 61 a 65 años
- Número de personas aproximado de 66 a 69 años
- Número de personas aproximado de 70 años en adelante

26. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione:

- Número de asegurados de los últimos cuatro años
- Prima pagada de los últimos cuatro años

Con la finalidad de considerar la experiencia propia de este negocio. Favor de pronunciarse al respecto, Pagina 69.

27. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el listado de siniestros pendientes de indemnización, con: Pagina 69.

- Fecha de siniestro,
- Monto pendiente de pago.
- Cobertura afectada

28. Se solicita atentamente a la convocante indique si para el caso de siniestro será la convocante la encargada de entregar la totalidad de la documentación a la aseguradora adjudicada. Anexo 1.

29. Se solicita a la convocante confirme que la entrega del formato de consentimiento y designación de beneficiarios en caso de siniestro, será en original. Anexo 1.

30. Se solicita amablemente se señale si serán reconocidos los consentimientos y designación de beneficiarios de otras aseguradoras. Anexo 1.

31. Se solicita a la convocante confirme que, en caso de no existir designación de beneficiarios, la suma asegurada se pagará a la sucesión del asegurado, previa entrega de copias certificadas del juicio sucesorio respectivo. Anexo 1.

32. Se solicita a la convocante indique los tiempos en que notificara el alta o baja de asegurados a la institución adjudicada, página 64.

33. Se solicita a la convocante que indique si los recursos por medio de los cuales realizara el pago de las primas del seguro que se licita provienen de recursos propios o de recursos del Gobierno Federal. Favor de pronunciarse al respecto.

34. En caso de que los recursos antes mencionados provengan del Gobierno Federal se solicita a la convocante confirme que se exhibirá copia del convenio respectivo a la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Joanna Martínez Contreras
Representante Legal
La Latinoamericana Seguros S.A.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco
C.P. 04200, México, D.F. Tel. 5227-3999. www.gnp.com.mx
R.F.C. GNP921124 4P0

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
C O N A L E P
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-LP-32-2020
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

ESTADO DE MÉXICO A 14 DE OCTUBRE DEL 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P r e s e n t e

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTAS TÉCNICAS

1. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", CONDICIONES SOLICITADAS:** SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LAS RECLAMACIONES PROCEDENTES SIEMPRE QUE SEA REPORTADO A LA MISMA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL ACCIDENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

2. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BENEFICIOS:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGAR EL 30% DE ANTICIPO DE SUMA ASEGURADA PARA GASTOS FUNERARIOS, EN LUGAR DEL 35% SOLICITADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

3. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", RIESGOS CUBIERTOS:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE ACCIDENTE EN MOTOCICLETA PARA TRANSPORTE AL PLANTEL Y VICEVERSA, APLICA SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO ESTUVIERA UTILIZANDO EL EQUIPO REGLAMENTARIO DE SEGURIDAD Y CUENTE CON LICENCIA DE MOTOCICLISTA EN VIGOR, AL MOMENTO DEL ACCIDENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

4. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", RIESGOS CUBIERTOS:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE ASALTO Y HOMICIDIO INTENCIONAL, SÓLO SERÁN CUBIERTOS SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO NO SEA EL AGRESOR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

5. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", RIESGOS CUBIERTOS:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE INTENTO DE VIOLACIÓN Y/O ASALTO, SÓLO SERÁN CUBIERTOS SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO NO SEA EL AGRESOR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

6. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ELEGIBILIDAD:** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE PROPORCIONARÁ LA RELACIÓN DE ASEGURADOS EN DONDE SE INCLUYA NOMBRE, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO Y PLANTEL AL QUE PERTENECEN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
C O N A L E P
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-LP-32-2020
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

7. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BENEFICIOS ADICIONALES:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DIRECTO HASTA PARA 10 CASOS INDIVUDIALES, SOLO APLICA PARA ESTANCIAS MAYORES A 24 HRS. Y EN LOS HOSPITALES CON LOS CUALES TENGA CONVENIO LA ASEGURADORA ADJUDICADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

8. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BENEFICIOS ADICIONALES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, NOS SERÁ PROPORCIONADO EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE QUE AUTORIZARÁ EL PASE DEL PAGO DIRECTO ACORDE A LOS FORMATOS DE MI REPRESENTADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

9. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", BENEFICIOS ADICIONALES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LOS CASOS DE PAGO DIRECTO, EL ASEGURADO DEBERÁ ENTREGAR LA CREDENCIAL VIGENTE, COPIA DE LA TIRA DE MATERIAS Y EL FORMATO DE PASE AUTORIZADO PARA EL PAGO DIRECTO ACORDE A LOS FORMATOS DE MI REPRESENTADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

10. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", TIPO DE ADMINISTRACIÓN:** FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

11. **BASES, ANEXO NO. 1, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", TIPO DE ADMINISTRACION.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE PODRÁN EMITIR 3 POLIZAS POR CADA ESTADO, ESTO DERIVADO A QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS PERTENENCEN A RAMOS DIFERENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

12. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", FONDO ESPECIAL:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR EL "FONDO ESPECIAL" PARA EL PAGO DE SINIESTROS EXGRACIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

13. **BASES, FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA":** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTANDO EL FORMATO A, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE JUNTA DE ACLARACIONES. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

14. **BASES, FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA":** FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE RESPETARÁ LA PRIMA NETA POR ASEGURADO (UNITARIO) Y SE EMITIRÁ A PRIMA RESULTANTE ACORDE A LA RELACIÓN DE ASEGURADOS REPORTADOS EN EL LISTADO QUE LA DEPENDENCIA DEBERÁ ENTREGAR A LA ASEGURADORA CON AL MENOS EL RFC, NOMBRE Y FECHA DE NACIMIENTO DE CADA ASEGURADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, R.F.C: GNP 921124 4P0
Representante Legal: Noé López Rodríguez
Correo Electrónico: noe.lopez@gnp.com.mx,

15. **BASES, FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA":** PUESTO QUE EL CONCEPTO DE *GASTOS FUNERARIOS (POR CUALQUIER CAUSA)* SE REFIERE PROPIAMENTE A UNA COBERTURA DEL SEGURO DE VIDA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE DICHO CONCEPTO, ASÍ MISMO LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

16. **BASES, ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA TÉCNICA APEGÁNDONOS AL ANEXO NO. 1, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

17. **BASES, CONDICIONES GENERALES:** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE Y QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONARLAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

18. **BASES, SINIESTRALIDAD**: AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS EN FORMATO EXCEL CON EL SIGUIENTE DETALLE DE INFORMACIÓN:
    - NÚMERO DE SINIESTRO
    - FECHA DE PAGO
    - FECHA DE OCURRENCIA
    - COBERTURA AFECTADA
    - MONTO RECLAMADO Y PAGADO SIN IVA
    - TIPO DE PAGO
    - IVA

    FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

19. **BASES, DOCUMENTOS EDITABLES:** CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, R.F.C: GNP 921124 4P0
Representante Legal: Noé López Rodríguez
Correo Electrónico: noe.lopez@gnp.com.mx,

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CONALEP
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-LP-32-2020
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

1. **CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y REPORTE DE SINIESTRALIDAD,** DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE ENTREGARÁ LA PÓLIZA DE FORMA ELECTRÓNICA Y EN CUANTO SE RESTABLEZCAN LAS ACTIVIDADES SERÁ ENTREGADA DE MANERA FÍSICA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

2. **CADENAS PRODUCTIVAS,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS ES DE MANERA OPCIONAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

3. **h) PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

4. **VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, INCISO i) EN CASO DE PERSONA MORAL, SUB INCISO i.1)** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE EL PRESENTE PUNTO CON EL ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

5. **FORMATO D, APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS PRESENTES DOCUMENTOS EN CASO DE NO APLICAR NO SERA NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RSPECTO.**

6. **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESTANDARES DE SERVICIO,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ESTANDARES DE SERVICIO EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

7. **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PENALIZACIONES,** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENALIZACIONES SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

8. **GENERAL** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA CADA DEPENDENCIA:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, R.F.C. GNP 921124 4P0
Representante Legal: Noé López Rodríguez
Correo Electrónico: noe.lopez@gnp.com.mx,

A. DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
B. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
D. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
E. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

9. LA CONVOCANTE RECONOCE QUE SUS ACTIVIDADES, DEBERÁN RESPECTAR Y CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS LEYES Y REGLAMENTACIONES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. ASÍ MISMO RECONOCE Y ACUERDA QUE EN RELACIÓN CON TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICE ASÍ COMO TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALICEN ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA CONVOCANTE, NO HAN REALIZADO Y SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR UNA OFERTA, PROMESA DE ENTREGA O ENTREGAR DE CUALQUIER OBJETO DE VALOR, DINERO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DONACIONES, SERVICIO, EMPLEOS Y DEMÁS BENEFICIOS INDEBIDOS, Y QUE NO HAN REALIZADO Y SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR CUALQUIER SOBORNO, PAGO INCORRECTO, PAGO DE CORRUPCIÓN O CUALQUIER PAGO INDEBIDO A CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO NACIONAL O EXTRANJERO, PERSONA FÍSICA O MORAL O PARTIDO POLÍTICO CON EL OBJETO DE OBTENER O MANTENER UN NEGOCIO, OBTENER UNA VENTAJA IMPROPIA O INFLUENCIAR CUALQUIER ACTO O DECISIÓN DE ÉSTOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

ATENTAMENTE

NOE LOPEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL/GERENTE COMERCIAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, R.F.C: GNP 921124 4P0
Representante Legal: Noé López Rodríguez
Correo Electrónico: noe.lopez@gnp.com.mx,

MAPFRE

CONALEP
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. CAS-LP32-2020
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

Preguntas

1. **General.** Agradecemos a la convocante nos proporcione el acta de la Junta de Aclaraciones en formato editable (Word).

2. **Página 8, numeral 1.12 Condiciones de pago.** Solicitamos a la convocante nos confirme que dentro de los primeros cinco días naturales posteriores al fallo se estará realizando la entrega de la documentación relacionada al artículo 492 de LISF al licitante que resulte adjudicado.

3. **Página 9, numeral 1.12 Condiciones de pago.** Solicitamos a la convocante nos haga favor de compartir la lista de cada colegio estatal a los cuales es necesario emitir los CFDI que solicitan en este numeral. Favor de pronunciarse al respecto.

4. **Página 9, numeral 1.12 Condiciones de pago.** Agradecemos a la convocante indicar el procedimiento a seguir en caso de que algún Colegio de los Estados participantes no cumpliera con el pago. Favor de pronunciarse al respecto.

5. **Página 7, 1.9 Responsable de Verificar el servicio.** Agradecemos a la convocante de acuerdo a este párrafo, nos especifique quien es la persona que fungirá como asesor externo en materia de seguros y nos indique cuáles son sus funciones y si tendrá facultades para la toma de decisiones de la póliza.

6. **Página 22, n) Para el proveedor**. Entendemos que la inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) es completamente opcional y el no hacerlo, no será motivo de aplicación de penas convencionales.

7. **Página 25, inciso a Contenido de la propuesta técnica**. Estamos en el entendido que daremos cumplimiento a este requisito con la transcripción textual del "Anexo 1" y la inclusión de las precisiones derivadas de la Junta de Aclaraciones. Favor de confirmar.

8. **Anexo No. 1.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto

9. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione en archivo de Excel el listado de participantes con nombre completo, fecha de nacimiento y sexo.

10. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en el detalle de siniestros en archivo de Excel de al menos las últimas tres vigencias indicando: Fecha de inicio y fin del periodo que estén proporcionando, nombre del asegurado, padecimiento, fecha de ocurrido, fecha de pago,

MAPFRE MÉXICO, S.A.
ALBERTO ROLDÁN ACEVES
alroldan@mapfre.com.mx
RFC: MTE440316E54
DOMICILIO FISCAL: AV. REVOLUCIÓN No. 507, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03800

monto pagado y hospital o proveedor del servicio.

11. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar la prima pagada de las ultimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al Respecto.

12. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar la siguiente información, de cada una de las 3 vigencias anteriores:
•Número de asegurados iniciales y finales
Favor de Pronunciarse al Respecto.

13. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si se requiere emitir una sola póliza para toda la población o emitir pólizas independiente para cada uno de los planteles. Favor de pronunciarse al Respecto.

14. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si se requiere emitir la póliza con detalle de asegurados en donde la impresión muestre los datos de cada participante o si requieren únicamente la impresión indicando número total de participantes.

15. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si para la cobertura en el extranjero, ésta ópera vía reembolso, asi como el promedio de alumnos que viajan y hasta cuantos días máximo de estancia en el extranjero se amparan.

16. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si la cobertura de muerte accidental en vehículo automotor o motocicleta está restringida a que se cuente con licencia de conducir vigente y que el asegurado no se encuentre bajo los efectos de drogas, narcóticos o alucinógenos no prescritos como medicamento o bajo los influjos del alcohol.

17. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar cuál es el deducible para la cobertura de reembolso de gastos médicos.

18. **Anexo No. 1.** Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación con respecto a la forma de pago, si al inicio de la vigencia se paga la póliza y si los endosos posteriores de altas y bajas en el transcurso de la vigencia de la póliza se realizan al final el pago por parte del contratante o devolución de primas por parte de la compañía adjudicada.

19. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si para la cobertura de Reembolso de Gastos médicos, el importe por concepto de los honorarios médico-quirúrgicos será pagado hasta por el monto señalado en el tabulador de honorarios médicos de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

20. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si la atención de siniestros en pago directo será de acuerdo a la red de hospitales con los que tenga convenio de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto

21. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si es posible cubrir la cobertura de Gastos Funerarios como Asistencia Funeraria, con lo cual estaríamos cubriendo el servicio de la

cobertura de gastos Funerarios como asistencia por cualquier causa, no indemnizatoria. Favor de pronunciarse al respecto.

22. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación si presentamos una suma asegurada diferente a la descrita en las "Especificaciones técnicas", Cuadro de beneficios. Favor de pronunciarse al respecto.

23. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si el seguro es obligatorio para el 100% de los alumnos inscritos con el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

24. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar cuantos son los alumnos que realizan prácticas profesionales y deportivas y si las actividades deportivas consideran los equipos representativos.

25. **Anexo No. 1.** Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación que el seguro únicamente cubre la actividad escolar durante el ciclo escolar 2018-2019 desde el momento en el que al asegurado inicia el viaje ininterrumpido de su casa a la escuela y viceversa. Así mismo cubre la estancia en el edificio o predio de la escuela, además de cubrir, las excursiones, eventos y demás actividades, siempre y cuando estén organizadas por una autoridad de la institución. Favor de pronunciarse al respecto.

26. **Anexo No. 1.** Favor de indicar si es motivo de descalificación no otorgar la cobertura por gastos funerarios por cualquier causa y únicamente amparar gastos de sepelio por accidente.

27. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si lo no especificado en las bases operará de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada.

28. **Anexo No. 1.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme de acuerdo a las condiciones solicitadas que mi representada en caso de ser adjudicada podrá emitir una póliza amparando las coberturas de muere accidental, pérdidas orgánicas (escala B), reembolso de gastos médicos e indemnización diaria. Y en otra póliza amparar las coberturas de gastos funerarios y anticipo de gastos funerarios. Favor de pronunciarse al respecto. Esto con la intención de dar cobertura a las condiciones solicitadas en esta póliza.

29. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos a la convocante nos confirme los motivos por los cuales no es posible realizar la emisión de esta manera en el entendido que se estarían respetando el total de las coberturas solicitadas.

Ciudad de México a 14 de Octubre de 2020
Protesto lo necesario
Alberto Roldán Aceves
Representante Legal
MAPFRE México S.A.

MAPFRE MÉXICO, S.A.
ALBERTO ROLDÁN ACEVES
alroldan@mapfre.com.mx
RFC: MTE440316E54
DOMICILIO FISCAL: AV. REVOLUCIÓN No. 507, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03800

Tel. 5262 1780
800 7348 447
www.hirseguros.mx

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE OCTUBRE DE 2020

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
LPN No. CAS-LP-32-2020
CompraNet: LA-011L5X001-E53-2020
PRESENTE. -

ASUNTO: REPREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

En referencia al PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. CAS-LP-32-2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP. Y DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO. TU 03/2020.

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SUSPENDER LA PRESENTE JUNTA A FIN DE OTORGAR A LOS PARTICIPANTES LA OPORTUNIDAD DE REPREGUNTAR, ES DECIR, SOLICITAR NUEVAS ACLARACIONES SOBRE LAS RESPUESTAS EMITIDAS.

Muy atentamente el que suscribe Hugo Rodríguez Ortiz en representación legal de HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., me permito solicitar respuestas a las siguientes dudas o cuestionamientos para poder realizar una propuesta sustancialmente competitiva acorde a las circunstancias actuales que aqueja a nuestro País.

En referencia al punto **a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, y al inciso l) CAPACIDAD DEL LICITANTE. – sub inciso a.3). -**

REFERENCIA: b.-Capacidad de los recursos económicos
b.2.-Carta bajo protesta de decir verdad dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada por el representante o apoderado legal, en la que manifieste que, tiene la solvencia, rentabilidad y liquidez para hacer frente a los siniestros, que cuenta una antigüedad en el mercado asegurador en el ramo de Accidentes personales de por lo menos 1 años y anexar copia de la consulta hecha en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de los indicadores regulatorios todos con calificación de 1 o superior.

PREGUNTA 1: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE **RECONSIDERAR** EN FAVOR DE SUS REQUERIMIENTOS Y PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE ENTREGUE MANIFIESTO A INDICAR LA SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ PARA HACER FRENTE A LOS SINIESTROS, QUE CUENTA UNA ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO ASEGURADOR EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES DE POR LO MENOS DE 4 A 5 AÑOS Y ANEXAR COPIA DE LA CONSULTA HECHA EN LA PÁGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LOS INDICADORES REGULATORIOS TODOS CON CALIFICACIÓN DE 1 O SUPERIOR.

27

HUGO RODRIGUEZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Tel. 5262 1780
800 7348 447
www.hirseguros.mx

REFERENCIA: b.-Capacidad de los recursos económicos
b.4.- Copia de los Certificados que acrediten a la empresa aseguradora en alguna Norma ISO de Gestión de la Calidad, para el área de siniestro, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA 2: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE **RECONSIDERAR** A LA CONVOCANTE PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE ENTREGUE **NORMA ISO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL ÁREA DE SINIESTRO Y/O MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A INDICAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS SINIESTROS EL CUAL SERÁ A "LOS 5 DÍAS HÁBILES PARA GASTOS FUNERARIOS Y 10 DÍAS HÁBILES PARA MUERTE ACCIDENTAL" CONTADOS A PARTIR DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ADJUNTANDO LA AUTORIZACIÓN DE LA S.H. y C.P. EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES DONDE SE ACREDITE UNA EXPERIENCIA Y ANTIGÜEDAD MAYOR A DOS AÑOS, ASÍ MISMO ACEPTANDO CUALQUIER PENALIZACIÓN AL RESPECTO.**

REFERENCIA: c). -Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad e igualdad de género.
C2. Certificación emitida por autoridad competente que avale que el licitante ha practicado la equidad de género, igualdad laboral y no discriminación, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos un año anterior a la fecha de presentación de propuestas.

PREGUNTA 3: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE RECONSIDERAR A LA CONVOCANTE PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE ENTREGUE Y/O "MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE HA PRACTICADO LA EQUIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, Y QUE AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS HA CUMPLIDO INCULCANDO A TODOS LOS COLABORADORES DE LA LICITANTE CON ESAS PRÁCTICAS, PUDIENDO ADJUNTAR ALGUN DOCUMENTO QUE SUSTENTO SU MANIFIESTO.

28

HUGO RODRIGUEZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Tel. 5262 1780
800 7348 447
www.hirseguros.mx

29

HUGO RODRIGUEZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

THONA SEGUROS
| LOS ÚNICOS AL ALCANCE DE TODOS |

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO CAS-LP-32-2020,
CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP"

Metepec, México, a 15 de octubre de 2020

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Presente.

Leticia Cantu Garza Galindo, en mi carácter de representante legal de la empresa "Thona Seguros S.A., de C.V." en relación al ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-LP-32-2020 (COMPRANET LA-011L5X001-E53-2020), RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DE ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP", por este conducto presento a ustedes la repregunta de mi representada para ser considerada:

1. En relación a la pregunta 28 de mi representado en donde especifican que se debe una póliza que cubra todas las coberturas solicitadas, Solicitamos a la convocante nos confirmen que se deberá expedir una póliza paquete, es decir que en esta póliza se cubren todas las coberturas solicitadas en la licitación. Favor de pronunciarse al respecto

Atentamente.

Leticia Cantú Garza Galindo
Apoderado legal de
Thona Seguros S.A. de C.V.

30